

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08/2011**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 09 de Marzo del 2011

---

En Arica, a 09 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 11:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010 (se adjunta CD):**
  - Actas Sesiones Extraordinarias : N°17 y N°18 del año 2010
  - EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
  
- 2) **INFORME DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DEL 2010, ENERO Y FEBRERO DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)**
  - EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios
  
- 3) **INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) EN EL MES DE ENERO DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)**
  - EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 4) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°05/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (Certificado entregado según Memorándum N°68 de fecha 02 de Marzo del 2011)*

*EXPONE : Sr. Director Depto. Administración Educación Municipal*

- 5) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°07/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°68 de fecha 02 de Marzo del 2011)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 6) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ANDALIEN S.A.”, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°52/2010 DENOMINADA “REPOSICIÓN PARQUE CENTENARIO COMUNA DE ARICA”, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Comisión Evaluadora*

- 7) *AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE EL SERVICIO MÉDICO LEGAL DE ARICA OCUPE UNA SUPERFICIE DE 10 M2 EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN GRUPO ELECTRÓGENO QUE PERMITIRÁ QUE DICHO SERVICIO CUENTE CON ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASO DE EMERGENCIA (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director de Obras Municipales*

- 8) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SUDAMERICANA AGENCIAS AÉREAS MARÍTIMAS S.A. (SAAM), POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°03/2011 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CUATRO CONTENEDORES MODULARES, PARA EL SERMUS”, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud*

- 9) *APROBACIÓN A LA ORDENANZA DE ÁREAS VERDES (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE: Concejal Sr. Javier Araya Cortés*

## 10) PUNTOS VARIOS

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** *Sr. Presidente, Sres. Concejales, hay una petición de la Concejala Sra. Marcela Palza en el sentido de iniciar la sesión con el Punto N°7 de la Tabla a fin de que el Sr. SEREMI de Justicia no tenga que esperar tanto rato para la exposición del tema, así que pedimos la venia del Concejo...*

**Sr. ALCALDE...** *sí, de acuerdo, si el Sr. SEREMI no puede estar toda la mañana acá...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *Alcalde, acá siempre cuando vienen autoridades regionales o de Gobierno los hacemos pasar antes, así que pido que se siga la regla nomás...*

*Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *bien, si están todos de acuerdo, iniciamos la sesión con el Punto N°7 de la Tabla...*

**7) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE EL SERVICIO MÉDICO LEGAL DE ARICA OCUPE UNA SUPERFICIE DE 10 M2 EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN GRUPO ELECTRÓGENO QUE PERMITIRÁ QUE DICHO SERVICIO CUENTE CON ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASO DE EMERGENCIA**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *Sres. Concejales, este punto tiene como objetivo solicitar la autorización del Concejo Municipal para que el Servicio Médico Legal de Arica ocupe una superficie de 10 m2 en Bien Nacional de Uso Público para la instalación de un grupo electrógeno que permitirá que dicho Servicio cuente con energía eléctrica en caso de emergencia; el tema lo expone el Director de Obras Municipales...*

**Sr. ALCALDE...** *a ver, colegas, yo creo que todos estamos de acuerdo, así que votemos nomás...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, someto a votación la autorización del Concejo Municipal para que el Servicio Médico Legal de Arica ocupe una superficie de 10 m<sup>2</sup> en Bien Nacional de Uso Público para la instalación de un grupo electrógeno; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., re aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°067/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SERVICIO MÉDICO LEGAL DE ARICA PARA OCUPAR UNA SUPERFICIE DE 10 M<sup>2</sup> (DIEZ METROS CUADRADOS) DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, UBICADO EN EL SECTOR INDICADO EN EL PLANO ADJUNTO, CON EL PROPÓSITO DE INSTALAR UN GRUPO ELECTRÓGENO, LO CUAL PERMITIRÁ QUE DICHO SERVICIO CUENTE CON ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASOS DE EMERGENCIA.

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, el SEREMI quiere decir unas palabras...

**Sr. ALCALDE...**sí, adelante, tiene la palabra...

**Sr. LUIS CLEMENTE CERDA PÉREZ, Secretario Regional Ministerial de Justicia...**buenos días Sr. Alcalde, Sr. Secretario, Honorable Concejo., en palabras muy simples quiero agradecer por la gestión que se está realizando toda vez que el contar con el espacio de estos 10 metros cuadrados para la instalación del grupo electrógeno del Servicio Médico Legal nos va a permitir contar con autonomía para aquellos casos de emergencia en que no contemos con suministro eléctrico y, además, para aquellos casos en que, por decirlo de alguna forma, la sobrepoblación del servicio también así lo requiera. Sin esta autorización que, valga la redundancia, ustedes acabar de aprobar, nos habría hecho bastante más dificultoso el poder trabajar en el Servicio Médico Legal, obras que, incluso, dependen de esto para tener su Recepción Final, así que simplemente quiero agradecer a cada uno de los Concejales, agradecer al Sr. Alcalde, por esta gestión y por haber adelantado el punto para que yo pueda volver a mis labores., muchas gracias...

**1) APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010**

- *Actas Sesiones Extraordinarias: N°17 y N°18 del año 2010*

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el CD con las siguientes actas del año 2010 y las someto a la aprobación del Concejo:

➤ **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°17 DEL 27/12/2010**

*Esta sesión fue presidida por la Concejala Sr. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Sr. Alcalde y el Concejal Jaime Arancibia quien estuvo con reposo médico. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones. Los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°17/2010, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Jaime Arancibia...*

➤ **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18 DEL 27/12/2010**

*Esta sesión fue presidida por la Concejala Sr. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Sr. Alcalde y el Concejal Jaime Arancibia quien estuvo con reposo médico. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones. Los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°18/2010, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Jaime Arancibia...*

*Las votaciones tomadas quedan reflejadas en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°068/2011**

*Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA:*

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- *ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°17/2010 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2010*

SE ABSTIENEN : Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez  
: Concejal Sr. Jaime Arancibia

➤ APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18/2010 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2010

SE ABSTIENEN : Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez  
: Concejal Sr. Jaime Arancibia

**2) INFORME DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DEL 2010, ENERO Y FEBRERO DEL 2011**

---

**Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios...** Sres. Concejales, buenos días; Sr. Alcalde, buenos días., bueno, en este tema quiero informar que en el mes de Diciembre del año pasado no hubo ninguna contratación.

En el mes de Febrero del año en curso se contrató a dos personas para cubrir dos puestos que estaban vacantes de vigilante panteonero en el Cementerio Municipal de Arica y también, en el mismo mes, se renovó contrato por un período de tres meses a la Sra. María Medina Monrroy que cumple funciones de vigilante y auxiliar. Éstas serían las únicas contrataciones efectuadas por el Servicio...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** ¿alguna consulta sobre el tema?., bien, no habiendo consultas pasamos al Punto N°3...

**3) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) EN EL MES DE ENERO DEL 2011**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Servicio Municipal de Educación...** Sres. Concejales, las contrataciones efectuadas por el SERMUS en el mes de Enero corresponden a renovaciones y por el tema de vacaciones...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** ¿alguna consulta sobre las contrataciones del Servicio Municipal de Salud?., no habiendo consultas pasamos al Punto N°4...

**4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°05/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración Municipal...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., las modificaciones presupuestarias contenidas en el Certificado N°05/2001 obedece a lo siguiente:

**I MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO 2011**

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas en	\$ 15.812.473	
<u>GASTOS</u>			
22	Gastos en Personal		
04	Materiales de Uso o Consumo		\$ 9.487.485
06	Mantenimiento y Reparaciones		6.324.988

Con el Título I se aumenta la Cuenta 05.03 "Transferencias Corrientes, De Otras Entidad Públicas" por la suma de \$15.812.473, que son mayores ingresos por la Subvención de Mantenimiento...

**II TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Y ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>DISMINUYE</i>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
01	Alimentos y Bebidas	\$ 38.200.000	
07	Publicidad y Difusión	5.000.000	
09	Arriendos	3.600.000	
29	CxP Adquisición de Activos No Financieros		
04	Mobiliarios y Otros	\$ 2.000.000	
34	CxP Servicio de la Deuda		
07	Deuda Flotante		\$ 48.800.00

El Título II corresponde al traspaso de disponibilidad entre Cuentas de "Deudas Flotantes" a "Bienes y Servicio de Consumo", lo que tiene que ver con alimentos y bebidas, publicidad y Difusión y arriendos, y "Activos no Financieros" que tiene que ver con mobiliarios y otros; esto es por un total de M\$48.800...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** don Mario, ¿en el primer punto es un aumento de Gastos en Personal?...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sí...**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ah, ya, yo pensé que eran gastos...**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Vargas, qué significa eso de la deuda flotante...**

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...bueno, eso tiene que ver con el arriendo de los kioscos y todos esos ingresos que se generan por actividades...**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, no habiendo más consultas, someto a votación la aprobación del Certificado N°05/2001 del DAEM; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...**

*La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:*

### **ACUERDO N°069/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$15.812.473 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR SUBVENCION MANTENIMIENTO AÑO 2011, por lo tanto:*

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$15.812.473

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS GASTOS:

22.04 "Gastos en Personal, Materiales de Uso o Consumo" en \$9.487.485

22.06 "Gastos en Personal, Mantenimiento y Reparaciones" en \$6.324.988

### **ACUERDO N°070/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2011, TÍTULO*

II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$48.800.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Y ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

34.07 "CxP Servicio de la Deuda, Deuda Flotante" en \$48.800.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.01 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Alimentos y Bebidas" en \$38.200.000

22.07 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Publicidad y Difusión" en \$5.000.000

22.09 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Arriendos" en \$3.600.000

29.04 "CxP Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliarios y Otros" en \$2.000.000

**5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°07/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muy buenos días., a continuación les voy a presentar el Certificado N°07/2010 de acuerdo a lo siguiente:

**I MAYORES INGRESOS DEL TESORO PÚBLICO**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
05.03	De Otras Entidades Públicas	\$259.767.000	
31.02.004.043	Proyecto Remodelación Parque Centenario de Arica, I Etapa		\$259.767.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$259.767.000</b>	<b>\$259.767.000</b>

Con el Título I estamos reconociendo mayores ingresos provenientes del Tesoro Público, por lo cual se aumenta la Partida 05.03 "De Otras Entidades Públicas" en M\$259.767 y también aumenta la Partida 31.02.004.043 "Proyecto Remodelación Parque Centenario de Arica, I Etapa" en M\$259.767...

**II TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
31.02.004.043	Proyecto Remodelación Parque Centenario de Arica, I Etapa	\$ 96.860.000	
31.02.002	Consultorías		\$ 13.660.000
34.07.007	Cuenta Para Distribución		80.819.000
35	Saldo Final de Caja		2.381.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 96.860.000</b>	<b>\$ 96.860.000</b>

*El Título II corresponde a traspasos de disponibilidad, por lo que se aumenta la Partida 31.02.004.043 "Proyecto Remodelación Parque Centenario de Arica, I Etapa" en M\$96.860 y se disminuyen las Partidas 31.02.002 "Consultorías" en M\$13.660; 34.07.007 "Cuenta Para Distribución" en M\$80.819 y 35 "Saldo Final de Caja" en M\$2.381, lo que da un total de M\$96.860...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***¿alguna consulta sobre el Certificado N°07/2011?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí., Alcalde, entiendo que esto es para el proyecto del Parque Centenario, yo tenía entendido, de acuerdo a la Partida que aprobamos el año pasado y también el año antepasado, para que no se diga después que acá no lo estamos apoyando, que en el caso mío no lo estoy apoyando, que usted se había comprometido a que el aporte municipal eran 1.000 millones y después de 1.200 y de ahí paraban, entendiendo que todo el resto iba a salir de otros ingresos, de otros fondos, pero no fondos municipales, y por qué está aumentando, entonces, el costo...*

**Sr. ALCALDE...***lo que pasó es que se hizo la licitación y, como todos saben, cada empresa saca sus costos y plantea las ofertas y el proyecto total bajó de precio porque la empresa que ganó, que fue 1.400 millones menos que la segunda, costó que los fondos regionales eran 700 millones menos, por lo tanto, liberamos 700 millones de fondos regionales, que vamos a pedir que los podamos ocupar, mediante postulación, en arreglar la iluminación de Arica porque nos fue bien con Diego Portales y Tucapel, nos queda para Capitán Avalos pero nos va a faltar para el resto de las avenidas, entonces, ahí hay una diferencia a favor, digamos, de 700 millones, sin embargo, en el costeo que hicieron de la parte municipal aumentó en esta cantidad de dinero...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***por qué lo aumentó...*

**Sr. ALCALDE...***lo aumentó porque el costo y la postulación de la oferta lo hizo así, no es que nosotros hayamos aumentado el costo sino que también hay que pensar que el proyecto lo hicimos en un período y cuando licitamos había pasado más de un año, más de un año y tanto por todo lo que ustedes saben del CORE...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***por eso la pregunta mía era ésa, por qué acá aumenta para la Municipalidad y disminuye para el FNDR...*

**Sr. ALCALDE...***porque la empresa lo postuló así...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ¿pero acaso nosotros no ponemos las bases del proyecto?...

**Sr. ALCALDE...** sí, nosotros ponemos las bases y el monto total, de los cuales no nos podemos salir, pero el monto total es inferior pero sí con la componente que tú señalas, que disminuyeron los fondos regionales y aumentaron los municipales; en todo caso tenemos mayores ingresos por el tema de la ley del impuesto territorial, lo tenemos contemplado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero sabes cuál es el tema, que si ese ingreso es más rápido que el FNDR, para mí es más rápido dar estos fondos para la luz – de hecho, me trataron de mentirosa porque soy la única loca que ve que está apagado en algunos lados pero ahora algunos Concejales fueron a distintos lugares y constataron que sí estaba apagado – y pedir por FNDR el suplemento que se está pidiendo...

**Sr. ALCALDE...** pero no es posible pedir el suplemento por el FNDR, no es posible...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ¿y por otra Partida?.., a ver, ¿sabe lo que pasa?, Alcalde, que yo voy a ser bien honesta, si usted cree que su proyecto es viable y que lo va hacer, bien por usted, si acá cada uno tiene derecho a soñar lo que pueda buenamente soñar, ¿cierto?, y en ese tema no me voy a meter porque que me imagino que tiene los mejores profesionales para que vean que eso sí va a ser realidad pero, ajeno a eso, yo lo que siento es que la SUBDERE está para otro tipo.., o sea, cumplió la SUBDERE con algunas cosas, que es el financiamiento que usted tiene, los 4.000 y tantos millones, y que, en definitiva, fue toda una negociación que se hizo hace muchos años...

**Sr. ALCALDE...** el FNDR...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** no, yo me acuerdo que usted fue a la SUBDERE hablar donde le comprometieron fondos y que le avisaron que le iban ayudar con este proyecto, que lo iban apoyar en todo, que fue con la ex Presidenta Bachelet, inclusive. Este año que recién pasó también le dieron una suerte de “..ya, lo vamos a revisar..” pero aparentemente lo revisaron y le dijeron que bien, porque le aprobaron todos los fondos pero lo que yo siento es que la SUBDERE también da fondos para mejorar la calidad de vida de las personas, la SUBDERE es la Subsecretaría de Desarrollo Regional y busca, obviamente, que las personas mejoren y estos fondos que están llegando, que son hartos, son 260, por qué no mejor destinarlos, justamente, a iluminación de la ciudad porque creo que es una falencia que estamos sufriendo hace mucho tiempo y tratar de buscar por otro

lado vías de financiamiento para ese saldo que está en remanente., yo personalmente me comprometí a apoyar una cierta cantidad, alargué un poco más el chicle y dije “..ya, 1.200..” pero 1.500 ya se me arranca un poco más el parámetro de apoyo viendo que a lo mejor hay otras salidas alternativas a esto, ése es el tema...

**Sr. ALCALDE...***mira, lo que pasa es que no hay alternativas, o sea, si no aprobamos la modificación presupuestaria y si no aprobamos la autorización para firmar contrato, simplemente le vamos a tener que devolver al Gobierno Regional cerca de 6.000 millones de pesos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y por qué...*

**Sr. ALCALDE...***porque así está estipulado en las bases, que hay una parte que establece que ciertas obras son municipales y ciertas obras son con cargo al FNDR...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero y si nadie hubiera postulado a esto, ¿habría que devolver los fondos?...*

**Sr. ALCALDE...***claro, claro., si uno hace una licitación y no hay oferentes y la hace por segunda vez y no hay oferentes y nadie lo postula...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***eso sí, ¿pero la primera?...*

**Sr. ALCALDE...***no, lo que pasa es que la primera, al final, lo que estamos haciendo hoy día es asegurar la construcción del Parque Centenario porque, si se aprueba esta modificación y se aprueba la autorización para firmar el contrato, estaríamos firmando el contrato la próxima semana y en dos semanas más estaríamos empezando la construcción del parque, entonces, no tenemos alternativas, lo que sí el compromiso nuestro es que con el saldo que nos queda del FNDR vamos a postular un proyecto de recambio de luminarias, ése es el compromiso que tenemos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Alcalde, yo le quiero decir otra cosa, que de los seis años que llevo acá éste es el proyecto de mayor envergadura que se va hacer en cuanto a fondos...*

**Sr. ALCALDE...***y viene el borde costero, está listo el borde costero para presentarlo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, pero, por ejemplo, nosotros no tenemos idea de esta empresa que postuló, si es conveniente, si no es conveniente; nos mandaron un montón de*

*papeles y nada más y de hecho, hace dos o tres meses, nosotros habíamos pedido información de las Propuestas Públicas, es más, yo pedí lo de las áreas verdes hace dos meses atrás y, justo, salieron del sistema, las bajaron, no sé qué, y ahora no sé si están elevadas o no están elevadas; en este mismo tema también hemos pedido que a nosotros nos hagan partícipes.., no queremos estar cuando se abran los sobres porque ahí, a lo mejor, uno raya en la probidad, personalmente lo creo, ojo, personalmente, es un tema muy personal, pero sí creo que hay que hacer partícipes a los Concejales antes de votar, es decir, un proyecto de esta cantidad de dinero hay que socializarlo con el resto porque creo que los Concejales, más que venir a levantar la mano, también estamos para conocer de qué se trata esto.*

*Alcalde, yo soy Abogado, no soy Ingeniero y no soy Arquitecto.., tengo un buen Arquitecto que me puede ayudar, tengo dos, en realidad, que me puede ayudar, pero sabe qué, yo creo que uno no puede disponer de tiempo de gente que no está relacionada con este tema para que explique lo que sí debiera explicar Enrique o la gente que está interviniendo en esta Propuesta Pública, ¿me entiende o no?...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, yo creo que acá hay una confusión porque este proyecto ya fue aprobado por el Concejo Municipal...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero yo quiero saber de la empresa...*

**Sr. ALCALDE...***no, este proyecto fue presentado al Concejo Municipal con detalles, se expuso; ustedes fueron partícipes desde el inicio de esto; se aprobó, no sé si una o dos veces se aprobó por unanimidad este proyecto y lo que hay solamente hoy día es el resultado de la licitación. Ahora, que saliera un poco más de plata municipal y menos del Gobierno Regional, eso también es verdad pero es parte del mismo objetivo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Alcalde, sabemos que aprobamos eso, yo personalmente lo apoyé, lo que yo le estoy diciendo es que hace como dos meses nosotros pedimos.., no me acuerdo a propósito de qué, pero nosotros pedimos más información cuando tuviésemos que votar una Propuesta Pública, ¿me entiende o no?, o sea, yo quiero saber cómo lo va hacer la empresa porque yo no entiendo los papeles que nos están dando...*

**Sr. ALCALDE...***eso es parte del proyecto pero, mira, la proposición que hace la comisión es adjudicar a una empresa que cobra 1.400 millones más barato que la segunda; la segunda es de Santiago y la primera, se supone, es de Arica...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, pero personalmente para mí no es tema que cobren menos; si usted me dice que cobran más pero es mejor el servicio porque la otra es media truculenta, yo feliz, pero ¿sabe lo que pasa?, Alcalde, que no estamos hablando el mismo idioma en este caso y yo quiero ser bastante respetuosa porque usted con el Parque Centenario, cuando escuche alguna cosa que le voy a decir, a lo mejor se va a enojar, pero no estoy diciéndole que no, lo que estoy diciendo es por qué, si nosotros pedimos hace dos meses atrás o tres meses atrás – insisto no lo recuerdo bien – que cuando hicieran Propuestas Públicas nos dijeran, nos socializaran, quiénes era los oferentes, quién ganó y por qué, pero no con papeles sino que se haga una reunión, que nos digan “..ya, a las cuatro vengan acá porque les vamos a exponer qué está pasando con el Parque Centenario y nosotros sugerimos que sea esta empresa la que se lo deje..”, por qué, ¿entiende o no?, ése es el tema...*

**Sr. ALCALDE...***está bien, pero lo que pasa es que en el tema de la construcción es más fácil porque las bases y las especificaciones técnicas son iguales para todos, dice “..el tornillo de acero galvanizado número tanto..” y ésas son las bases, por lo tanto, cualquier empresa que se la gane, al menos en el área de la construcción, tiene que cumplir exactamente con la calidad de los materiales, con lo que le estamos pidiendo, por lo tanto, no hay margen a que uno pueda decir “..claro, lo barato cuesta caro..” pero no hay margen para eso porque las especificaciones técnicas son claras e iguales para todos, por qué, porque las bases lo señalan así, entonces, cuál es la decisión, que, si ustedes ven en materia de construcción en la Municipalidad, en los colegios, siempre ha sido lo mismo; como los materiales y las especificaciones son iguales para todos, se decide por lo más barato y, en este caso, hay una empresa que es 1.400 millones más barata...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, es bastante más barata pero, Alcalde, sigo insistiendo, por qué tenemos que llegar acá hoy día solamente a levantar la mano sin poder socializar la Propuesta Pública...*

**Sr. ALCALDE...***es que no entiendo a qué llamas socializar porque hay una comisión...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***me refiero a que nos juntemos antes y nos expliquen bien por qué esta empresa es mejor que el resto, dada la envergadura del proyecto...*

**Sr. ALCALDE...***es que no sé si será mejor o no...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Alcalde, yo insisto, su proyecto es ambicioso, no es un proyecto de mejorar dos cuadras de luces, no se trata de hacer una bandejón central, no es eso, su proyecto es súper ambicioso; podemos tener distintas convicciones de cómo se va a llevar adelante o cómo se va a mantener en el tiempo, ése es otro problema, ¿o no?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, es otro tema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y lo hemos hablado.., lo que le estoy diciendo yo es que, por lo mismo, es la más grande inversión municipal que se va hacer en Arica en el último tiempo, entonces, a lo mejor mis colegas no están de acuerdo, pero yo creo que sí hay que socializar respecto a la empresa que se está haciendo cargo porque es una sola empresa la que se hace cargo de todo, porque es mucho dinero; por qué es la mejor, para mí los 1.400 millones, okay, puede ser una razón valedera pero yo personalmente siento que a veces, cuando uno compra algo que es más barato, no es lo mejor, generalmente...*

**Sr. ALCALDE...***es que no es algo más barato porque la construcción señala que es la misma calidad para todo y lo que yo te puedo señalar es que, en definitiva, en el proceso de licitación no participa el Alcalde, lo que hay es una comisión que analizó y que está compuesta por Claudia Ferry, que es la Arquitecta que encabezó este proyecto ya hace varios años; está Sebastián Smith, que también es un Arquitecto que ha estado en esto por varios años; está Miriam Rivera, que es una destacada Constructora Civil que ha hecho casi todas las Propuestas en Arica; también está Sebastián Rivera, que es Abogado; entonces, es la comisión la que evalúa que, además, eran solamente dos ofertas y una era 1.400 millones más cara que la otra, siendo que a las dos les estamos pidiendo las mismas cosas de acuerdo a las especificaciones técnicas, entonces, al final, yo tampoco participé y dije “..explíquenme..”, no, si es claro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, usted debiera decirme lo mismo a mí...*

**Sr. ALCALDE...***no, no...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, debiera decirme lo mismo...*

**Sr. ALCALDE...***no, no, porque la comisión es una comisión técnica, una comisión profesional...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Alcalde, los fondos los aprobamos nosotros, no ellos...*

**Sr. ALCALDE...***sí, pero yo me doy por satisfecho con que se elija el más barato...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, el otro día preguntamos por unos contenedores que compramos y, como compramos los más baratos, vinieron malos, entonces, todavía no se pueden ocupar, o sea, nos fuimos por lo más barato y yo también voté por los más baratos que venían de Antofagasta, no por los originales de Santiago, y resulta que están ahí, los están reparando porque tenían fallas.*

*Entonces, yo entiendo lo que dicen los dos pero yo creo que después que se abran los sobres, después que llegue este mismo informe, que nos llega a nosotros y a usted, ellos a lo mejor deberían informar en privado por qué eligieron a esa empresa y no solamente porque es más barato, a lo mejor hay otras causas también, no sé...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdona.., en todo caso, yo creo que Marcela como que se está adelantando al tema porque están los dos ligados pero a mí me llama la atención y yo le digo al tiro que no voy aprobar esta modificación presupuestaria porque creo que Arica tiene muchas falencias.., mire, con respecto a estos 259 millones que llegaron a varias Municipalidades de Chile, quiero decirle que nosotros tenemos millones de falencias en la ciudad como, por ejemplo, las luces, y yo fui a constatar lo que dijo Marcela el otro día y tiene toda la razón y el Director de Aseo y Ornato a nosotras nos trató, más o menos, de locas acá, que nosotras estábamos mal, dijo que ahí no habían luces y hay luces y están apagadas, yo lo vi.*

*Mire, por mi casa pasa todos los días el camión de la basura a las ocho de la mañana y a veces pasa antes tocando la campana como locos y el Lunes iba subiendo a las tres de la tarde y no había pasado el camión, entonces, llamé a Aseo y Ornato y me dijeron que no pasaban los camiones porque no tenían petróleo, que no tenían cómo comprar combustible...*

**Sr. ALCALDE...***no, eso no es verdad...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero cómo, si un funcionario municipal de Planta me dijo eso, que desde el Viernes tenían problemas con el combustible y que habían tres camiones que no tenían repuestos, que no tenían plata para comprar, entonces, yo no puedo, no puedo, mi conciencia me lo impide, aprobar esto...*

**Sr. ALCALDE...**o sea, usted prefiere que devolvamos las platas, que los 6.000 millones que ganamos en el Gobierno Regional los devolvamos nomás y no hagamos nada...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**no, Alcalde, yo estoy hablando de la plata de la SUBDERE...

**Sr. ALCALDE...**a ver, primero, acá no hay plata de la SUBDERE, solamente la que llegó en la modificación presupuestaria...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ésa es, pues...

**Sr. ALCALDE...**porque el financiamiento es del FNDR...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, yo no sé si usted no lo leyó, lo firma Miguel Flores de la SUBDERE.., mire, yo estoy de acuerdo con el Parque Acuático, se lo he dicho millones de veces, se lo he dicho acá, en su oficina, allá afuera, le he dicho que estoy de acuerdo pero la Municipalidad, por ejemplo, es lo mismo que en mi casa y en mi casa si tengo un hoyo en el techo, tengo los baños malos, el pastó está así de largo, y no tengo plata para hacer eso, yo no me voy hacer una piscina, entonces, para mí es lo mismo.

Yo le voy a decir que el Domingo en el diario, en "Cartas al Director", todas las cartas eran en contra de la Municipalidad, que la ciudad estaba sucia, que el Parque Vicuña Mackenna está asqueroso; yo el Lunes fui a una ceremonia del SERNAM que se realizó ahí y el mismo Diputado Vargas me dijo "...cómo puede estar tan hediendo esto, es asqueroso..". Yo sé que nosotros no tenemos que pavimentar las calles ni tapar los hoyos, pero nos podemos sentar en una mesa de trabajo en el SERVIU y hacerlo, a lo mejor, con la máquina bacheadora, hacerlo en conjunto, entonces, cuando hagamos esas cosas, cuando pongamos las luces, limpiemos, pongamos las luces en las poblaciones como la gente quiere, arreglemos las canchas, arreglemos colegios porque un Director recién me dijo "...este colegio está impecable pero el mío se está cayendo a pedazos..", ahí, yo feliz le voy aprobar todo lo del Parque Acuático porque para mí es una cosa de prioridades.

Le he dicho, yo encuentro bueno su proyecto, lo encuentro bueno, bonito y creo que va a ser interesante para el turismo pero creo que en este minuto tenemos otras prioridades, ésa es mi única objeción...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, éste es un tema que hemos discutido y lo hemos aprobado en dos ocasiones; a mí me parece que, si los colegas no están de acuerdo, votemos; el que

quiere aprobar el parque, que lo apruebe y el que no, que lo vote en contra...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero yo tengo derecho a decir por qué, Sra. Elena...*

**Sr. ALCALDE...***sí, estoy de acuerdo y son legítimas todas las opiniones...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, si todos tenemos derecho a decir nuestras opiniones...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***perdón., yo estoy con la palabra, María Teresa, con todo cariño te lo digo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, está bien...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, lo que yo veo desde hace mucho tiempo, y voy a emplear un término para no ofender a nadie, es que aquí todo lo que hace la Municipalidad está mal hecho y yo no sé qué es lo que hacemos bien. Se sacan la mugre en el turismo, están trabajando los Concejales, en el aseo igual, pero siempre vienen las mismas quejas, que se dijo esto y esto, y, bueno, el Sr. Diputado que se meta en la Cámara de Diputados, no en las cosas municipales, porque si es así, yo aquí también tendría que hacer una crítica bastante fuerte a los honorables cuatro parlamentarios de la zona porque ya van como ocho meses que mandé una carta donde les pido que hagan una indicación para poder ayudar a los contribuyentes de Arica en el tema que hay con Aguas del Altiplano porque se rompen las cañerías, entra el agua a las casas de las poblaciones, se pudren los muebles, los colchones, entonces, como el agua entró a las casas, la empresa responde de la puerta para afuera y, bueno, le mandé la carta a los parlamentarios y por qué no se preocupan de eso, de hacer una indicación en la ley para que favorezcan a los contribuyentes y no tengamos que estar pagando muchas veces injusticias, como le están cobrando a un poblador, como un millón de pesos por el agua.*

*Ahora, yo entiendo lo que dice la Sra. María Teresa, lo que dice la Sra. Marcela Palza, perfecto, pero acá hay cosas que no se han hecho por años en la Municipalidad y se están sacando ahora, entonces, yo no sé si los Concejales que estamos aquí todo lo hacemos mal, no lo entiendo, si algo bueno haremos en la Municipalidad, pues, si tenemos cubierta la ciudad con los juegos para los niños que nos cuestan ciento y tantos millones de pesos, se ha hecho arreglo en las poblaciones, etc., etc., entonces, yo creo que tan mal no estamos trabajando porque todos aportamos.*

*Ahora, si vamos alargar mucho la reunión, acá a un montón de gente que viene por problemas puntuales, yo sugiero que votemos.., ésa es mi opinión, Sr. Alcalde...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. ALCALDE...***colegas, yo también quiero señalar que llegó el Ordinario N°155/2011 del Intendente Regional, fechado el 22 de Febrero, donde dice:*

*\*\**

*Mediante documento del epígrafe, la Municipalidad de Arica informa sobre nuevo resultado del llamado a licitación correspondiente a la Propuesta Pública N°52/2010 denominada "Reposición Parque Centenario Comuna de Arica", Código BIP 30090010-0, a fin de que el Gobierno Regional, en su calidad de mandante, tome conocimiento de la propuesta en cuestión.*

*Consecuente con lo anterior y no habiendo objeciones por parte de este Gobierno Regional, solicito a usted continuar proceso que permita la materialización de dicha iniciativa, en forma sugerida por ese Municipio.*

*\*\**

*Por lo tanto, el mismo Gobierno Regional hoy día está diciendo que sigamos con el proceso, que están de acuerdo todos, porque es un proyecto de ciudad.*

*Ahora, obviamente, los que estén en contra o no de acuerdo, está bien pero yo prefiero que votemos nomás y los que están a favor, están a favor y los que están en contra, están en contra...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, yo quiero opinar antes de que la Sra. Elena se enoje...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***negrito, yo había pedido la palabra antes, dame dos segundos.., Alcalde, vuelvo a insistir, acá no hay que tergiversar las palabras, acá no hay que decir "..el que está en contra o el que esté a favor.."; yo personalmente también estoy a favor pero creo que las cosas hay que hacerlas bien y yo no me sentiría tranquila votando sin saber a ciencia cierta si es la mejor empresa, si es una Propuesta que vale la pena.., a ver, por favor, déjenme cuestionar también los fondos que estoy aprobando, o sea, acá no se trata de atacar a un proyecto, porque acá se va a salir diciendo después que estamos contra el Parque Acuático.*

Yo acá no me meto en la pega de los Diputados porque a mí no me compete, sí me tengo que meter en la pega municipal, así que insisto, Waldo...

**Sr. ALCALDE...***sí, pero la Piscina Olímpica hace 40 años que no la reparan también y también podríamos hacer críticas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero, Alcalde, cuando usted era Concejal fue testigo, porque yo también era Concejala, de que ese tema lo vimos muchas veces también...*

**Sr. ALCALDE...***mira, yo estoy cierto de que cada uno tiene derecho a expresar lo que quiere y también pueden decir “..estamos de acuerdo con el proyecto, apoyamos el proyecto, pero vamos a rechazar esto..”; el que rechace esto, lo que está haciendo en la práctica es opinar para que la Municipalidad devuelva los más de 5.000 millones de pesos al Gobierno Regional, al FNDR, y estamos perdiéndonos una tremenda oportunidad...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., y si no hubiera llegado esta plata, qué pasa...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, si no hubiesen llegados estos fondos, qué haces...*

**Sr. ALCALDE...***mira, yo prefiero que votemos y cada uno da su opinión...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero qué hubieses hecho si no llegan los fondos de la SUBDERE...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, Sr. Director de Finanzas dice en oficio que está acá que esta plata no estaba considerada en el presupuesto.., acá dice, y encuentro el colmo que un Director de Finanzas diga esto, “..Esta Dirección desconoce si estos ingresos fueron considerados en la formulación del presupuesto del año 2011; esta partida no registra presupuesto, motivo por el cual, aparentemente, éste sería un mayor ingreso que debe incorporarse al Presupuesto Municipal Año 2011..”...*

**Sr. ALCALDE...***y van a venir muchos mayores ingresos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, pero por qué éste, pues, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***por una razón muy sencilla, nosotros hicimos un presupuesto negativo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***cómo va a ser un presupuesto negativo...*

**Sr. ALCALDE...***no, negativo pesimista, nos pusimos en un presupuesto muy conservador en los ingresos; obviamente van a venir muchos mayores ingresos que nos va a permitir hacer más cosas porque preferimos, como el presupuesto se iguala a los ingresos con los costos, hacer unos ingresos pesimistas porque si hacemos unos ingresos optimistas, aumentamos inmediatamente los costos, entonces, vamos a tener un superávit estructural...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, me está dando toda la razón a lo que yo le digo, que hay prioridades, a eso me refiero yo...*

**Sr. ALCALDE...***siempre hay prioridades en la vida, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, pero para mí es prioridad tener luz, tener bien las calles, tener el aseo bien...*

**Sr. ALCALDE...***para nosotros también es prioridad y tenemos recursos para aquello, por eso que estamos cambiando los focos de Diego Portales, de Tucapel, de Capitán Avalos y vamos a seguir en eso; focos, por lo demás, que no se cambiaban en 20 años...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, está bien, está bien...*

**Sr. ALCALDE...***en los últimos 20 años no se han hecho tantas cosas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, está bien, si nadie dice eso, eso yo no lo discuto, pero yo en este minuto estoy diciéndole lo que la gente dice, además...*

**Sr. ALCALDE...***okey...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***entonces, no es solamente mi opinión; yo estoy representando a mucha gente que me dice las cosas y si lee las cartas que se mandan al diario, si lee el diario y escucha las radios, eso es lo que la gente dice, por lo tanto, yo creo que es mi deber decírselo también...*

**Sr. ALCALDE...***perfecto...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***entonces, eso es...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, ¿los 259 millones que vienen de la SUBDERE dice que tienen que ser destinados al parque?, no lo dice, ¿cierto?...

**Sr. ALCALDE...** no, son fondos para inversión...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ya, es importante saberlo porque da la impresión de que, con la información que nos han dado a conocer ustedes, prácticamente esos fondos tienen que irse para allá.

Ahora, independiente a que lo rechace o no, yo hago más las palabras de la Sra. María Teresa porque yo hace mucho tiempo, y no sé si algunos Concejales están ciegos, que vengo reclamando por el asunto de los recintos deportivos, Alcalde, porque con esta plata podríamos arreglar tres recintos deportivos sin considerar la Piscina Olímpica porque eso es otra cosa, o con parte de esta plata le damos solución a tres recintos deportivos que son utilizados por mucha gente, inclusive por la gente del DAEM.

También hay prioridades muy importantes, aquí es una cosa de prioridades, y usted ve que en toda la periferia de las poblaciones hay una cantidad de vertederos, y usted sabe, Sra. Elena, que es así y no se trata de estar acá criticando sino que es lo hemos dicho incansablemente acá en el Concejo, igual con los recintos deportivos, y no hemos tenido ninguna respuesta., seguramente me van a decir que lo van a postular algún proyecto al FNDR y resulta que ya llevamos varios años esperando lo mismo.

Ésa es mi inquietud, Sr. Alcalde; estamos de acuerdo con el parque, en su oportunidad los apoyamos con el Parque Acuático, pero creo que estos fondos que vienen a la Municipalidad tienen que ser destinados a prioridades más importante de la ciudad que al Parque Centenario...

**Sr. ALCALDE...** okey...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** Sr. Alcalde, la verdad es que hay situaciones que yo no las entiendo, no las comprendo, porque estuve cerca de un año fuera del Municipio por cosas de la ley y la misma ley después me reintegró y estoy contento por eso y cumpliré hasta el último día, entonces, cuando se dice acá que el Concejo ha aprobado dos veces – yo no recuerdo haber estado – lo que es el Parque Acuático...

Hay intervenciones y no se transcriben porque se habla sin micrófono.

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, estoy de acuerdo, es decir, yo creía que siempre el Concejo se había opuesto a lo que era el Parque Acuático...*

**Sr. ALCALDE...***no...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya.., lo otro que quiero saber es si están aprobados ya los fondos del Gobierno Regional, aunque yo recuerdo haber leído por la prensa que la Presidenta Bachelet se había comprometido a esos fondos, ¿y esos fondos son los que se indican en la carta que usted leyó recién?...*

**Sr. ALCALDE...***claro, en el fondo es el Gobierno, el Gobierno que esté y ahora es el Gobierno actual que también está pidiendo que sigamos con el proyecto porque es un proyecto que todos consideramos que es de alto impacto y están los fondos asegurados para este proyecto por parte del FNDR porque están aprobados, o sea, de no aprobar la plata municipal, tendríamos que devolver los más de 6.000 millones de pesos y tendríamos que, simplemente, no hacer nada...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero, Alcalde, no tiene porque ser así, si estamos hablando de los fondos de la SUBDERE...*

**Sr. ALCALDE...***es que los fondos de la SUBDERE son para suplementar una parte municipal que falta, entonces, si no aprobamos esa parte que viene municipal, vamos a tener que devolver la plata...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***oye, perdónenme, estoy con la palabra o sino también voy a meter la cuchara cuando hablen ustedes, porque yo a ustedes lo escuché atentamente; la verdad de las cosas es que vengo muy pasivo porque, como he tenido malas experiencias en Concejos pasados, me tomé dos Armonyl para estar tranquilo pero parece que se me pasó la mano pero de repente sale el hombre increíble, así que yo quiero ser respetuoso con todos.., bueno, en este momento yo tengo una incertidumbre en lo que se va a votar acá, Sr. Alcalde, porque votaron los Concejales, está la plata del Gobierno Regional y usted dice que hay que devolverla...*

**Sr. ALCALDE...***no, si las aprobamos, no...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***no, las del Gobierno Regional sí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***es que son temas distintos, Jaime...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***es que ustedes tienen dos temas distintos, yo tengo uno sólo, es decir, lo del Gobierno Regional, si no se usa, hay que devolver eso, ¿eso es?...*

**Sr. ALCALDE...***claro, claro...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, eso es una cosa y lo que tú estás diciendo es lo de la SUBDERE...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, la plata de la SUBDERE...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***y esa plata de la SUBDERE sería ocupada en el Parque Acuático, ¿eso es?...*

**Sr. ALCALDE...***claro...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, y que Emilio quiere que se ocupen en otras cosas...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, en otras prioridades...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, esa parte la vengo a saber ahora recién pero yo entiendo, como dice la colega Marcela Palza, que ella está de acuerdo y estuvo de acuerdo con el Parque Acuático, tal como también lo dijiste tú, y la Elena pareciera que también, entonces, uno queda más pillo todavía y digo “..qué hago..”; esto lo estoy mirando como Jaime Arancibia, Concejal, por la comunidad, no lo estoy mirando como partido político porque si fuera por partido político, sería otra razón...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***no, sí tengo, pero el partido no se ha metido porque no recibo ninguna orden de nadie; si las hubiera, yo no sé si las voy aceptar pero hasta este momento nada, así que la decisión va a ser mía y estoy complicado con lo que escucho, Sr. Alcalde, pero para nada me gustaría que se devolviera esa una plata y ahora, si los Concejales han aprobado dos veces, no sé cómo van a votar porque yo no converso con ningún Concejal ni me comunico con ellos por teléfono durante la semana, ni en el mes, ni en el año, porque la verdad es que a lo mejor tengo afinidad con un par de Concejales pero con el resto no la tengo, así que muchas cosas no las sé.*

*Entonces, en cuanto a lo que están proponiendo algunos Concejales, Marcela sobre todo, yo creo que ella tiene razón en el planteamiento que ella hace pero usted también tiene razón porque ahí lo está apurando el Gobierno Regional en lo que hay que hacer, así que voy a meditar mientras tanto ustedes siguen dialogando...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Alcalde, si bien son dos temas diferentes, igual van de la mano porque claramente se ha expresado aquí y quienes hemos optado, en instancias anteriores, por aprobar la iniciativa del parque pero no olvidemos que después hemos aprobado la iniciativa de traspasar algunos fondos de otras cuentas también para el parque pensando...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón..., no hables por todos porque yo no pienso igual...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, no estoy hablando por todos, dije “..quienes hemos aprobado..”, cuando aprobamos la primera partida de dinero municipal y cuando también aprobamos la modificación de los dineros ZOFRI, que también en una oportunidad pasaron a lo que fue el parque, que fueron 200 millones los que aprobamos...*

*Interviene la Concejala Sra. María Teresa Becerra y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, no los aprobaste tú, por eso estoy diciendo “..los que aprobamos..” y aprobamos 200 millones...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero eran 1.000 millones...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***sí, completamos los 1.000 millones y después creo que hicimos otra aprobación..., bueno, Waldo, atendiendo lo que se está planteando hoy día sobre el hecho de que esta plata llega de la SUBDERE y que no la teníamos considerada pero que de alguna manera va a entrar a cubrir la diferencia que queda con respecto a la Propuesta desde la parte municipal, qué posibilidad hay de sacarla de los dineros ZOFRI, por ejemplo...*

**Sr. ALCALDE...***lo que pasa es que van a llegar los dineros ZOFRI...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***perdón..., o destinar, a su vez, caso contrario, estos mismos 260 millones de la SUBDERE, sacar*

los mismos 260 millones de los dineros ZOFRI y utilizarlos en algún tipo de iniciativa, ¿es posible?...

**Sr. ALCALDE...***mira, eso es lo que quería plantear, que si aprobamos esto, de la plata ZOFRI, si hay otras prioridades, que yo estoy de acuerdo con la iluminación...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Alcalde, son 754 millones de la ZOFRI...*

**Sr. ALCALDE...***claro.., y eso dineros los destinemos para iluminación, o sea, yo puedo tomar ese compromiso porque yo también soy uno de los principales interesados en arreglar la iluminación. Ahora, va haber plata de la ZOFRI para eso y vamos a tener más recursos para poder arreglar otras cosas, entonces, yo creo que no es tan de vida o muerte este recurso ZOFRI...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, eso era a lo mejor lo que teníamos que escuchar, si ése es el tema, o sea, acá el tema no pasa porque tú te amurres, porque te estabas enojando, entonces, si te empiezas a enojar, tenemos que pararnos con la María Teresa y pegarte un par de cachetadas.., pero si es verdad, te amurras y, al final, el más cabro chico es el que manda...*

**Sr. ALCALDE...***pero si no he dicho nada...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero la cara demuestra mucho...*

**Sr. ALCALDE...***no tengo otra, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, ya, no voy a pelear contigo.., el tema es que, insisto, para mí es casi inmoral aprobar esa cantidad de plata sabiendo todas las falencias que tenemos y, en segundo lugar, hay un tema que nadie lo tocó porque a lo mejor no es importante pero para mí sí es importante, así que, insisto, veamos la Propuesta, explíquenos por qué es la mejor empresa. Yo le estoy dando la importancia que a lo mejor tú no le das a tu proyecto; creo que 6.000 millones de pesos, aunque no soy matemática, es mucho dinero y, como tal, yo no voy aprobar algo que no sé por qué es la mejor Propuesta...*

**Sr. ALCALDE...***y después viene el borde costero que son 7.000 millones de pesos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y, bueno, me lo vas a tener que explicar porque tú estudiaste ingeniería y yo no estudié ingeniería...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, yo tengo una duda, además, con esa empresa, no sé si es la misma del Paseo 21 de Mayo...*

**Sr. ALCALDE...***debe ser la misma...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***porque es de la familia Soto; yo muy amiga de la familia Soto pero yo creo que el Paseo 21 de Mayo, y se lo dije a ellos, quedó horrible...*

*Hay intervenciones y no se transcriben porque se habla sin micrófono y porque se da vuelta el cassette.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, someto a votación el Certificado N°07/2011 del presupuesto de la Municipalidad de Arica...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, un momentito.., ya pues, Alcalde, comprométase con los fondos ZOFRI., cuántos son los fondos ZOFRI...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***son 754 millones...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, cuántos nos vas a dar para iluminación...*

**Sr. ALCALDE...***no, lo mismo, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, no, entonces, no es una transada, pues...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***cómo lo mismo, ¿todo?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, pues, tírate unos 350...*

**Sr. ALCALDE...***mira, yo me puedo comprometer a que vamos a invertir 350 millones en iluminación con plata municipal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿incluyendo los recintos deportivos?...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***eso lo estamos viendo con el FNDR...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿y los juegos de San Miguel?...

**Sr. ALCALDE...**mira, estamos invirtiendo 50 ahora...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, pero no están hecho, pues...

**Sr. ALCALDE...**pero ya están contratados los juegos de San Miguel y ya se instalaron los de la Guañacagua...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿y podríamos sacar de la plata de la ZOFRI para comprar nuevamente los equipos para que limpien la pileta? porque los honguitos como que no me gustan mucho, la pileta está hedionda...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Alcalde, yo creo que los 754 millones debería dejarlos a disponibilidad de nuestros proyectos...

**Sr. ALCALDE...**okey, me parece...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero proyectos de inversión...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**claro, a disponibilidad de nuestros proyectos de inversión, que sean puros proyectos de inversión...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya pues, dilo...

**Sr. ALCALDE...**ya, está bien, yo estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, nada que “..yo estoy de acuerdo..”, dilo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**y así podemos cubrir las necesidades que nosotros mismos estamos planteando como multicanchas, iluminación...

**Sr. ALCALDE...**sí, van a llegar mayores ingresos para poder cumplir con todo eso...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Waldo, las platas de la ZOFRI son de inversión...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, son de inversión y usted una vez lo ocupó en pagar sueldos; aquí mismo leímos el informe de la Contraloría Regional y ahí salía la Sra. Silvia Alvarez...*

**Sr. ALCALDE...***yo no recuerdo eso...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, es un informe de la Contraloría y lo leímos acá mismo...*

**Sr. ALCALDE...***no lo recuerdo.., bueno, votemos, don Carlos...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, sometemos a votación el Certificado N°07 del presupuesto de la Municipalidad de Arica; los que estén por aprobar los mayores ingresos y trasposos entre Subtítulos de Gastos, del Título I y del Título II, del Certificado N°07/2011 del presupuesto de la Municipalidad de Arica, que levanten su mano por favor.., hay cuatro votos favorables, con el de don Jaime son cinco.., Marcela, ¿vota favorable?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, me abstengo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ya, entonces, hay cinco votos favorables...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***yo también, Carlos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ya, con el voto de Javier son seis votos favorables.., ¿los Concejales que rechazan?...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***yo lo rechazo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ya.., ¿y usted don Emilio?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, yo me abstengo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, entonces, hay dos abstenciones, un rechazo y seis aprobaciones, por lo tanto*

se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

### **ACUERDO N°071/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$259.767.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL TESORO PÚBLICO, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$259.767.000

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:**

31.02.004.043 "Proyecto Remodelación Parque Centenario de Arica, I Etapa" en \$259.767.000

Estos mayores ingresos, por la suma de M\$259.767, provenientes del Tesoro Público y que serán enviados a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y que corresponde a la distribución compensatoria por predios exentos existentes en la comuna.

**SE ABSTIENEN** : Concejala Sra. Marcela Palza Cordero  
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

**VOTA EN CONTRA** : Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

### **ACUERDO N°072/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$96.860.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

31.02.002 "Consultorías" en \$13.660.000  
34.07.007 "Cta. P/Distribución" en \$80.819000  
35 "Saldo Final de Caja" \$2.381.000

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:**

31.02.004.043 "Proyecto Remodelación Parque Centenario, I Etapa" en \$96.860.000

Este traspaso de disponibilidad, por la suma de M\$96.860, es con el propósito de inyectar recursos a las Cuentas que requieren de disponibilidad presupuestaria.

SE ABSTIENEN : Concejala Sra. Marcela Palza Cordero  
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

VOTA EN CONTRA : Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

**6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ANDALIEN S.A.”, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°52/2010 DENOMINADA “REPOSICIÓN PARQUE CENTENARIO COMUNA DE ARICA”, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, este tema lo va a exponer la comisión evaluadora de la Propuesta Pública N°52/2010., adelante la comisión, por favor...

**Sra. CLAUDIA FERRY HERRERA, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días., bueno, como se dijo, la comisión la integramos cinco profesionales: dos Constructores Civiles y un Arquitecto de la SECPLAN; un Abogado de Asesoría Jurídica y un Ingeniero Agrónomo que está en la Administración Municipal.

A esta Propuesta se presentaron dos ofertas: la Oferta N°1 de ANDALIEN que ofertó un financiamiento total de \$6.496.100.914 y la Oferta N°2 de la Empresa EDECO postuló un total de \$7.835.446.855. Ambas cumplieron con todos los antecedentes técnicos y los antecedentes administrativos y económicos que exigía la Propuesta.

Posterior a eso se estudiaron ambas ofertas en base a criterios de evaluación, no solamente la oferta económica pesó, y ese criterio de evaluación fue a través de tres factores:

- La capacidad económica de la empresa que valía un 10%;
- La oferta económica un 60%; y
- La experiencia de la empresa un 30%; a su vez, esta experiencia se dividía en la empresa como empresa en un 30% y un 70% en profesionales; se exigían cinco profesionales, calculista, un profesional responsable de la obra, Ingeniero Eléctrico, un especialista en áreas verdes y un especialista en Ingeniería Hidráulica.

Haciendo la sumatoria de todos los componentes que se exigían a través de una matriz de evaluación, la Empresa ANDALIEN sacó

89,71 puntos y la Empresa EDECO 62,9 y, en relación, a eso la comisión evaluadora sugiere al Alcalde tomar esa iniciativa siempre y cuando su suplemente el monto que conversamos recién de los \$356.627.000, por lo tanto, ésa fue la conclusión que sacó la comisión..., básicamente así se evaluó...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**una consulta técnica.., si bien es cierto es la más barata, yo quiero saber, para tener más información, qué seguridad nos pueden dar ustedes de que esta empresa más barata es de mejor calidad que la otra empresa...

**Sra. CLAUDIA FERRY HERRERA...**bueno, éste es un contrato a suma alzada, o sea, todo lo que está en los planos y en las especificaciones técnicas, como decía el Alcalde, con la marca del tornillo o la marca tipo, ellos tienen que cumplir y para eso, cuando se empiece a ejecutar, va a haber una unidad técnica de fiscalización, más el ITO de la construcción, que va evaluar y fiscalizar durante toda la obra y no se van a cursar los estado de pago si ellos no cumplen con lo que está especificado.

Las especificaciones técnicas, como fue un proceso bastante largo, consta de 300 páginas, o sea, especificamos súper bien el proyecto tanto en planos, que son 57 planos, como las especificaciones técnicas; ése es nuestro aval para que ellos cumplan con lo que han ofertado, entonces, ése es el mecanismo para evaluar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**cuáles son las otras Propuestas que esta empresa tiene con nosotros, como Municipio, y que ha ejecutado...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**hay varias Propuestas que se le ha adjudicado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿algunos ejemplos?.., los más vistos, no me van a decir los baños del A-1 porque no tengo idea, que sea una Propuesta grande que se hayan ganado...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Concejala, Enrique debe tener antecedentes...

**Sra. CLAUDIA FERRY HERRERA...**yo puedo decir que esta empresa acreditó obras, mayoritariamente, en Iquique y Antofagasta...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, pero yo sé que nosotros hemos aprobado otras cosas para esta empresa, no me acuerdo el nombre de las Propuestas, entonces, la pregunta mía es qué

*obras se ha adjudicado en la Municipalidad de Arica y ha ejecutado para ver cómo las ejecutó...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***yo sé que se adjudicó el Paseo 21 de Mayo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya., yo sé también que tuvo el Paseo Bolognesi, que fue años atrás y no estaba acá; está el Paseo 21 de Mayo., ¿y la remodelación de 21 de Mayo, la última, que es la restauración que hicimos?...*

**Sr. ALCALDE...***eso lo hizo en el Paseo 21 de Mayo, que fue el cambio de baldosas nomás...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿y no tienen ninguna otra cosa con nosotros?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, sí hay pero hay que solicitar la información a Planificación...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, si es el Paseo 21 de Mayo, se demoraron un mundo y no les quedó bueno, pues., insisto, parece que yo soy la única que protege tu proyecto, entonces, parece que yo voy a tener que ir a inaugurar ese Parque Acuático, porque tú estás con que no sé, que la cuestión, no pues, te cuido tus 6.000 millones, si es mucha plata, pues, yo soy quiridi, entonces, 6.000 millones para mí es mucho...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón., aún no he tenido respuesta a lo que ha hecho la empresa...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***pero vamos a buscar la información, si no la tenemos en este momento...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y qué saco, si voy a votar ahora...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***a ver, Enrique, ¿tú tienes antecedentes sobre lo que consulta la Sra. Marcela?...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...***no, no los tengo ahora...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero dime algunas, si estoy pidiendo un ejemplo nomás., ya, dame cinco ejemplos...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***ya, están los juegos infantiles de la Guañacagua...*

**Sr. FUNCIONARIO DE SECPLAN...***también los juegos infantiles de Chinchorro, los juegos infantiles de La Lisera...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***o sea, tiene experiencia en puros juegos infantiles...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y más o menos nomás...*

**Sr. FUNCIONARIO SECPLAN...***no, en los colegios también...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y más o menos nomás los juegos y esto es puro juegos, si el Parque Acuático son juegos, pues...*

**Sr. FUNCIONARIO SECPLAN...***también tiene el proyecto de Las Peñas...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, Marcela, anda a verlo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, voy a ir a fiscalizar a la tarde y después te llamo., a ver, ¿saben lo que pasa?, que de ninguna de las obras que me están diciendo yo he dicho “..si, quedaron súper buenas, han durado en el tiempo y tienen una buena mantención..”, si ése es el tema. Yo creo que en este caso lo barato va a costar caro, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***yo creo que no, yo creo que vamos a pasar a la historia con nuestro proyecto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***estamos claro, pero puedes pasar a la historia por muchos años o por un año y después va a estar todo guateado, todos los toboganes abiertos, los niños con accidentes, pues, si ese es el tema...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, yo tengo plena confianza en el estudio técnico que ellos han hecho, no podría estar en contra de algo que ya aprobamos nosotros, pero sí me*

preocupa un poco por la gran cantidad de plata que está en juego. Lo que sí yo quiero aclarar bien acá es que todas estas cosas que se están haciendo son con fondos del Gobierno Regional porque a veces pareciera que todo esto se hace con recursos municipales, aunque también hay una parte, entonces, así como se hacen muchas cosas acá con platas del Gobierno Regional, también me gustaría que existieran obras en Arica hechas con recursos propios y eso es lo que nosotros estamos pidiendo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa Sociedad Constructora e Inmobiliaria ANDALIEN S.A. por la Propuesta Pública N°52/2010 denominada "Reposición Parque Centenario Comuna de Arica" que tiene un costo de \$6.496.100.914, los que están distribuidos con un aporte municipal de M\$860.000 y el aporte del Gobierno Regional de M\$5.717.721; los Sres. Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato, que levanten su mano por favor..., hay siete votos favorables; ¿los Sres. Concejales que se abstiene?.., nadie; ¿los Sres. Concejales que votan en contra?.., la Sra. Marcela Palza y la Sra. María Teresa Becerra, por lo tanto, se aprueba por mayoría...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°073/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ANDALIEN S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°52/2010 DENOMINADA "REPOSICIÓN PARQUE CENTENARIO COMUNA DE ARICA", POR UN VALOR DE \$6.496.100.914 (APORTE DEL FNDR \$4.943.960.743; APORTE MUNICIPAL \$1.552.140.171).

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Marcela Palza Cordero  
: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sr. Alcalde, antes de continuar con el siguiente punto, quisiera solicitar a los Sres. Concejales una rectificación referida, más que nada, a los montos del aporte del Gobierno Regional y al aporte municipal del proyecto del Parque Centenario, de la Propuesta Pública N°52/2010.

*En el oficio que mandó Planificación decía que la Propuesta costaba \$6.496.100.914 y la distribución era de \$5.717.721.000 del Gobierno Regional pero la cantidad del Gobierno Regional son \$4.943.960.743 y lo de la Municipalidad de Arica sería de \$1.552.140.171 y no M\$860.000 como se señaló anteriormente...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***cuánto, ¿1.500 millones?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***son \$1.552.140.171...*

**Sr. ALCALDE...***eso es lo que está aprobado...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***en total la suma da \$6.496.100.914...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, correcto...*

**Sr. ALCALDE...***y es lo que está aprobado...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, está en el presupuesto...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***a ver, doy nuevamente a conocer las cifras: Gobierno Regional \$4.943.960.743; Municipalidad de Arica: \$1.552.140.171; total de la obra que se adjudicó: \$6.496.100.914...*

**Sr. ALCALDE...***eso, don Carlos, es lo que está aprobado...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, es lo que está aprobado...*

**8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SUDAMERICANA AGENCIAS AÉREAS MARÍTIMAS S.A. (SAAM), POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°03/2011 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CUATRO CONTENEDORES MODULARES, PARA EL SERMUS", SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud...***Sr. Alcalde, Sres. Concejales*

les, buenos días., bien, en esta oportunidad se está pidiendo autorización para que el Sr. Alcalde pueda suscribir contrato con la Empresa SAAM por la Propuesta Pública N°03/2011 “Adquisición de cuatro contenedores modulares para el SERMUS”. Estos cuatro contenedores irán a descongestionar el Consultorio Amador Neghme porque hoy día el Neghme no tiene capacidad de poder ampliarse, ya está al máximo de su capacidad, entonces, en el CESCOF “Miguel Masa”, como tenemos espacio, vamos habilitar ahí los cuatro contenedores con el fin de tener una mayor capacidad de box médicos y poder trasladar a una población que se atiende en el Neghme hacia el CESCOF “Miguel Masa”...

Hay intervenciones y no se transcriben porque se habla sin micrófono.

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...**no, si esta Propuesta ya fue aprobada y lo que necesitamos ahora es la autorización para que el Sr. Alcalde pueda suscribir el contrato con la empresa...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**¿alguna otra consulta sobre la exposición?., no habiendo más consultas, someto a votación la autorización para que el Sr. Alcalde pueda suscribir contrato con la Empresa Sudamericana Agencias Aéreas Marítimas S.A., SAAM, por la Propuesta Pública N°03/2011 denominada “Adquisición de cuatro contenedores modulares para el SERMUS”; los Sres. Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde, que levanten su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°074/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SUDAMERICANA AGENCIAS AÉREAS MARÍTIMAS S.A. (SAAM) POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°03/2011 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CUATRO CONTENEDORES MODULARES PARA EL SERMUS”, POR UN VALOR DE \$21.899.000, VALOR NETO.

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, ¿le puedo hacer una consulta aprovechando que está el Sr. Gutiérrez acá?...

**Sr. ALCALDE...**claro...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**lo que pasa es que la Contraloría dijo que él ya no podía ser Director y por qué sigue siendo Director todavía...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**no, si llegó una carta de la Contraloría y yo el otro día la mostré acá en el Concejo...

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...**pero la carta no dice eso...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí...

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...**no, la carta no dice eso...

**Sr. ALCALDE...**colega, lo que dice la Contraloría es que hay que llamar a concurso...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí, pero dice que no puede ser Director...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a ver, la famosa carta dice que no era Director, que era Encargado de...

**Sr. ALCALDE...**bueno, es Encargado de, entonces...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, entonces, pongámosle que es Encargado de...

**Sr. ALCALDE...**ya, okey...

## 9) APROBACIÓN A LA ORDENANZA DE ÁREAS VERDES

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS, Concejal...**bueno, en primer lugar quiero dar las gracias a todos los Concejales que han participado y que participaron durante el proceso de realización de esta Ordenanza Municipal sobre "Construcción, mantención y fomento

*de las áreas verdes y especies vegetales en los Bienes Nacionales de Uso Público de la comuna de Arica”; también agradezco a los profesionales de la Municipalidad, a los Ingenieros Agrónomos que participaron; también darle las gracias a la Sra. Gema Rudolf, de la CONAF, quien durante bastante tiempo trabajó con nosotros en la realización de esta Ordenanza.*

*Esta Ordenanza lo único que busca en sí es poder ordenar, regular de alguna manera lo que es la construcción, mantención y fomento de las áreas verdes de nuestra ciudad; la aprobación de ésta va a tener una directa incidencia en gran parte de los temas turísticos que hemos estado analizando durante mucho tiempo como, por ejemplo, el mal uso que se le da a los parques por las motos, los juegos inflables y todo tipo de cosas, entonces, esta Ordenanza hoy día, de alguna manera, junto a otras prohibiciones que trae, va a salvaguardar el patrimonio de la ciudad que son las áreas verdes.*

*Bueno, agradezco nuevamente el trabajo de cada uno de los Concejales y a los profesionales que colaboraron en la confección de esta Ordenanza que ahora, después de bastante tiempo, podemos llevar a votación esto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, en esto hay que tener en cuenta algo, que lo importante acá no es solamente que se apruebe esta Ordenanza sino que lo importante también es que después se aplique y se cumpla. Esto se lo digo concretamente por el tema de los parques de la ciudad que están llenos de juegos infantiles; la verdad es que a mí me da mucha lata porque yo sé que la gente va a llegar acá y va a clamar o va a pedir clemencia diciendo “..pucha, es que esto es nuestro sustento..” pero también hay que hacer presente que a ellos se les avisó hace más de un año para que tomaran los resguardos necesarios en el evento de que se aprobara esta Ordenanza.*

*Bueno, yo quiero agradecerle a Javier porque él fue quien más se preocupó de esto, nosotros revisamos su Ordenanza, está bien; Jurídico también hizo su parte, pero lo importante acá es que no sea solamente un papel que vaya aprobarse hoy día y ahí quede sino que, una vez que se publique y entre en vigencia, se pueda aplicar y estén los mecanismo, ojo, para ser exigida para todas las personas que, obviamente, estén en algunos de los supuestos que contempla...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de la Ordenanza Municipal “Construcción, mantención y fomento de las áreas verdes y especies vegetales en los Bienes Nacionales de Uso Público de la comuna de Arica”;*

los que estén por aprobar la Ordenanza, que levanten su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°075/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA “ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN Y FOMENTO DE LAS ÁREAS VERDES Y ESPECIES VEGETALES EN LOS BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ARICA”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

## **10) PUNTOS VARIOS**

### **Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

#### **A) TEMA: INFORMA SOBRE REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN REALIZADA EL 07 DE MARZO**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, el Lunes 7 de Marzo convoqué a una reunión de la Comisión de Educación y agradezco la asistencia de María Teresa Becerra, de Emilio Ulloa, de Eloy Zapata, de Patricia Fernández y de Javier Araya. A esta reunión, Sr. Alcalde, también asistieron los profesores afectados por el no pago de sueldo del mes de Febrero; los profesores que han sido desvinculados; los profesores afectados con el cierre de la jornada nocturna del Liceo A-5 y los dirigentes del Colegio de Profesores. También asistió el Director del DAEM, don Mario Vargas, que se lo pedí por escrito.

En esta reunión, Sr. Alcalde, se analizó, con altura de mira, mejorar el problema educacional y, por ende, algunos problemas latentes que tenemos, por ejemplo, en la Escuela D-91, que no vamos a entrar en debate, sino que a lo concreto de ahora.

Bueno, en esa reunión, Sr. Alcalde, en ningún momento se acordó que se iba a cerrar la jornada nocturna del A-5, sin

*embargo, el mismo día se cerró y los profesores quedaron afuera, en circunstancia de que estos profesores, que están perjudicados en este colegio, presentaron un informe en cuanto al financiamiento, entonces, a mí me parece de muy mal gusto que, habiendo habido seis Concejales que no compartíamos que el colegio nocturno se cerrara, fueran y cerraran el colegio, faltándole el respeto a este Concejo Municipal y dejaran a los profesores afuera.*

*Ése es un tema, Sr. Alcalde, que yo le solicito, con todo respeto a usted y a los colegas Concejales, que en breve plazo lo analicemos; más el no pago del mes de Febrero y más el tema de la desvinculación de los siete profesores que es mucho más grave porque, según don Mario Vargas, él no había recibido el Decreto de la Alcaldía para poder pagar. Yo le pedí al Sr. Butrón que me diera una explicación y él me dijo que efectivamente él no lo tenía en su poder, es por eso que hice las averiguaciones del caso y me dijeron que esto había llegado al DAEM y se habían negado a firmar el documento, hecho que van a comprobar los profesores.*

*Entonces, Sr. Alcalde, yo le solicito que por favor veamos estos puntos porque yo creo que se le hace un muy mal ambiente a esta Municipalidad cuando los cargos se lo llevan los Concejales que tienen los antecedentes.*

*Al margen de eso, le solicité a don Mario Vargas una reunión el día de ayer a la una de la tarde porque hay varios problemas que no se pueden sacar a la luz pública, son cosas más privadas, y le pedí que lo viéramos ayer pero no asistió y el objetivo era darle curso a una serie de detalles que tengo en mi poder y que se los voy hacer llegar, Sr. Alcalde, si no es posible reunirme con el Sr. Vargas hoy para que me dé respuesta de esto.*

*Éste sería mi primer Punto Vario, Sr. Alcalde, para que vayamos resolviendo los problemas; aquí están los profesores para escuchar y tienen la esperanza, como nosotros, de que se les resuelva este problema porque usted, Sr. Alcalde, es el jefe de la comuna, es usted el patrón de los profesores, es usted el que manda en la Municipalidad de Arica, no somos ni los Concejales ni los funcionarios.*

*Lo que a mí más me molesta y me duele es que el mismo día se haya cerrado el colegio en la noche, porque así llegó la comunicación, lo considero una falta de respeto y como las cosas me gusta hablarlas cara a cara con los afectados, yo esto lo planteo en los Puntos Varios, Sr. Vargas, porque todo tiene su límite; si estoy equivocada, le ruego me disculpe y si no estoy equivocada, también...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...**Alcalde, ¿puedo responder?...

**Sr. ALCALDE...**sí, claro...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**don Mario, antes que le responda a la Concejala, yo quiero decirle que todos los Concejales estamos preocupados de esta situación, de la educación nocturna. El otro día tuvimos la oportunidad de participar en la Comisión de Educación, de exponer cuáles son nuestros puntos de vista para el mejoramiento del déficit de la educación y una serie de cosas más que es largo de analizar en este momento, pero hoy en la mañana hemos participado en la inauguración del año escolar y ha sido tan bonito poder ver cómo los niños cuentan hoy día con implementación, como cuentan hoy día con equipos tecnológicos para enfrentar mejor lo que es la educación, y nos encontramos con la paradoja, desde el otro lado, de que mientras estamos fortaleciendo la educación en los niños, por otra parte, de alguna manera, estamos imposibilitando que los adultos puedan completar su educación, entonces, me gustaría nuevamente volver apelar, Sr. Director, al hecho de que se tome una reconsideración con respecto a aquello – yo creo que todos aquí estamos en la misma – porque no podemos darnos el lujo de cerrar algún Establecimiento o privar a los alumnos de la posibilidad de estudiar en otro lugar y yo creo que eso pasa por tomar un análisis del tema y ver la posibilidad de que la gente continúe estudiando donde quiera estudiar, no donde nosotros se lo imponemos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**don Mario, antes de que hable, yo quiero decir dos cositas: en primer lugar, quisiera contarle que, como a mí siempre me retan porque yo comparo con otros colegios y después dicen por ahí “..no, nada que ver, no es atingente..”, hasta el Junior tiene educación en la noche, que tiene más plata que no sé qué, o sea, créame que no le interesa tener más alumnos para tener más ingresos, pero acá el DAEM está metalizado.., yo recuerdo muy bien las palabras que planteó la Directora o una profesora de la jornada nocturna del A-5 que decía “..ya tenemos 90 alumnos..”...

**PERSONA DEL PÚBLICO...**ahora hay 100...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya, hay 100 y si castigamos el 10%, que siempre hemos castigado,

*quedamos en 90 igual, o sea, de 81 quedamos en 90, nueve más, y sabes qué, Mario, yo, insisto, es una sensación tan entretenida que me pasa con el DAEM porque yo confío mucho en tu gestión pero, a la vez, me da lata que tú te pases por buena parte lo que te planteamos los Concejales porque la semana pasada y en todo este tiempo te hemos dicho que no estamos de acuerdo con cerrar la jornada nocturna del A-5 y no estamos de acuerdo porque con un número potente de alumnos., tú sabes que 100 alumnos es mucha gente estudiando de noche; yo no soy profesora, usted sí lo es, usted fue Director de un colegio, de un Liceo, allá en la 11 de Septiembre, ahí lo conocí, ¿se acuerda o no?...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***sí, en la Cardenal Silva Henríquez...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero yo me crié con el otro nombre pero, bueno eso es un detalle, eso no es importante hoy día, lo importante hoy día es que se cerró una jornada nocturna en la cual los docentes hicieron un gran trabajo, privándose de horas de descanso que les corresponde, además, por ley, para tener más matrícula, entonces, yo no sé si estamos en condiciones de venir a celebrar acá y decir “..no bajamos la matrícula, somos maravillosos, lo hacemos espectacular..” castigando a 100 alumnos porque, si yo vivo en los Chungará, para mí no es tema irme a estudiar en la nocturna a otro recinto que no sea el A-5, ¿me entiende o no?, y yo lo he dicho, y lo dije el año pasado, y lo dije el antepasado, y el ante y antepasado y todos los años que he estado acá de Concejal, que para mí la educación municipal no es número, es número pero además cumple con la labor municipal que es darle bienestar a la comuna, a la gente que integra la comuna y si tenemos 10 alumnos en la nocturna, tendremos un profesor para los 10 alumnos en la nocturna pero con 100 alumnos creo que, más encima, es doble el pecado porque nos estamos farreando a 100 alumnos que tienen ganas de estudiar y que a lo mejor en el día, por trabajo, porque tienen hijos, por las razones que sean, don Mario, no pueden hacerlo, entonces, usted podría explicarnos a nosotros, si la semana pasada le dijimos que no, por qué sí.*

*Elena, doy las excusas por no haber venido el Lunes pero yo avisé que no podía venir en jornada dentro de la mañana...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***¿algún otro Concejal quiere aportar más?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si estamos esperando su respuesta para aportar, pues...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***no, es que como el Punto Vario lo planteó Elena, después se sumó Javier, usted y parece que ahora Emilio quiere decir algo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***o sea, usted quiere ver quién lo remata...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Director, en gran medida uno de los motivos por el cual se estaban cerrando estos colegios y otros más era por un asunto presupuestario, económico, de plata, ¿es así o no?...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***no, yo no lo diría así, yo no le doy el privilegio a la parte económica hoy día...*

*Hay intervenciones del público.*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***bueno, no sé, ¿me dejan hablar o no?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, don Mario, la pregunta mía está relacionada con la última carta que entregaron los profesores y me gustaría que aclarara esta carta porque para mí, por lo que ellos dicen, por ningún motivo debería cerrarse...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***perdón.., de cuándo es esa carta...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***de hoy día en la mañana, parece...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***ah, no la he visto, pues; he estado muy ocupado en la mañana, si estuvimos inaugurando el año escolar.*

*A ver, distinguidos Concejales, Sr. Alcalde, colegas, vamos por parte; lo primero, y que es bueno para la colega Ana Herrera que lideró ese grupo, se les va a cancelar hoy día y aquí, Elena, no es que haya una negligencia del DAEM, por ningún motivo, porque resulta que nosotros recibimos ayer el Decreto Alcaldicio y hoy día estamos tramitando el Decreto de Pago y en media hora, en forma individual, los siete colegas recibirán su indemnización, por lo tanto, está saneado el problema de los siete profesores y los 105 millones.*

*En segundo lugar, con respecto al Liceo Jovina Naranjo, jornada nocturna, quiero decirles que, cuando hicimos este estudio de reubicar a los docentes, es cierto que había un problema de inasistencia de los alumnos y que es normal en los colegios de enseñanza de adultos, o sea, se matricula mucha gente al principio y al mes de Julio ya tenemos el 35, el 40%, eso es lo real, ¿ya?, pero, sin embargo, para optimizar el recurso humano y, tal como ustedes lo vieron en un principio y hablábamos de los 2.500 millones de pesos de déficit que arrastrábamos desde el mes de Diciembre, que lo conoce muy bien la Concejala Elena Díaz, había que tomar algunas medidas administrativas que nos permitiera ir mejorando la gestión, entonces, desde ese punto de vista vimos que, si existen los mismos Decretos de estudio entre la E-15 “Ricardo Silva Arriagada” y el Liceo A-5 jornada de adultos, no había inconvenientes para hacer el traslado que, de hecho, se hizo notificando, a partir del día de ayer, por escrito a la mayoría de los colegas a excepción de dos colegas que, me parece, es la colega Irene Gatica y otra colega de apellido Miranda, entonces, fueron notificados por el Jefe de Recursos Humanos y el hecho es que, distinguidos colegas, las cosas se están haciendo de manera normal porque no queremos cometer los errores que se cometieron en el pasado.*

*Cuando hablamos del problema del sueldo de Febrero, que dice Elena, de los 20 colegas que se tienen que ir, fue este Director el que le pidió específicamente al colega Villarroel y al colega Rolando Delgado que no se fueran mientras no les pagáramos todo completo, es decir, este Director estaba preocupado en ese momento y, si mal no recuerdo, fue por ahí, un día 17 ó 18 de Enero, fue cuando llegó la plata de Santiago y que llega con nombre y apellido pero la ley nos indica y Contraloría así lo ratifica, que ellos tienen que irse inmediatamente.*

*Yo apelando a la comprensión de ser docente dije “..no, Rolando Villarroel, esperen a que se les pague los dos meses..”, porque les corresponde que les paguen Enero y Febrero, sin embargo estamos sujetos nosotros, colegas, a las instrucciones de la Contraloría Regional, por tal motivo les dijimos, y así creo que está aconteciendo ahora, que está en planilla complementaria, vale decir, el Martes de la próxima semana debiera pagarse el mes de Febrero para los 20 colegas, sin embargo sus indemnizaciones están ahí, están ahí, les dije “..ustedes pueden ir a retirarlas en cualquier momento..”, lógicamente tiene que cobrar en el Banco, vale decir, hasta las dos de la tarde.*

*Entonces, hemos estado funcionando, colegas, con muchas actividades que no fueron regularizadas en su tiempo, si el problema de ustedes no es de ahora, el problema de ustedes es del 2008 y del 2009 y algunos colegas, incluso, se olvidaron que habían firmado la renuncia voluntaria irrevocable y como que los pilló por sorpresa; no era necesario, distinguidos colegas, una notificación, no es necesario porque se hace efectivo y tan tristemente dije ese día “..a partir del momento que ustedes cumplen años, cumplen sus 60 ó sus 65, se tienen que ir, desde ese momento quedan desvinculados automáticamente y para eso no se necesita notificación..”.*

*Colegas, hemos estado regularizando lo que se hizo mal en el pasado o que se omitió en el pasado y por diversas razones. Hoy día tenemos un Departamento de Administración de Educación Municipal, yo diría, casi en un 98% bien estructurado porque nunca es bueno decir que ya estamos en un cien por cien, siempre tenemos tareas porque hay que comprometerse y mejorar la gestión, entonces, estamos superando estas situaciones que se presentaron a partir del momento que asumimos pero también ustedes tienen que entender que no es que nos estemos sintiendo maravillosos por haber detenido la baja matrícula, no, eso no es suficiente porque tiene que ver cómo somos capaces de mejorar realmente la calidad de la educación y la calidad de la educación, distinguidos colegas, la vamos a mejorar en la medida que cada día tengamos más identidad y compromiso con nuestras escuelas, con nuestros liceos, etc., porque es la única manera que la comuna vea de manera distinta, así lo dije hoy día en el discurso que le mostré a la comunidad, cómo vamos avanzando; el Alcalde pensaba que yo estaba enojado y que estaba retando a la gente y no es así, pues, lo malo es que yo hablo un poco fuerte pero no es que esté tratando mal a la gente, colegas, ustedes saben con el afecto que los trato y que se trabaja de puertas abiertas a la comunidad; aquella persona que dice que el Director cierra las puertas, le digo que está mintiendo porque jamás he cerrado las puertas para nadie y se trabaja de puertas abiertas realmente.*

*Lamento lo último que dices, Elena, porque yo ayer no fui invitado por ti para estar a la una acá; tú sabes que ayer era el Día Internacional de la Mujer y había mucho que hacer, entonces, quedamos en que lo íbamos a ver el día Jueves, entonces, yo te rogaría que el día Jueves veamos todos los casos que tú tengas ahí para tratar de darles solución...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***estimado Mario, nos vamos a ir en la misma conversación del Lunes y si por retórica se trata, yo creo que aquí podríamos hasta las cinco de la tarde, pero la cosa es cómo solucionamos algunos problemas.*

*Yo te escucho atentamente y, tal como Marcela, creo y confío en tu trabajo; sé que recibes una mochila bastante pesada pero cuando hablamos de 2.500 millones de pesos de déficit y queremos revertir el déficit privando educar a los adultos que igual nos significa recursos y queremos disminuir el déficit desvinculando profesores o derivándolos a otros lugares y coartándoles la posibilidad de trabajar, yo te vuelvo a insistir que la fórmula para que usted termine con los 2.500 millones de pesos de una vez, es eliminar la cantidad de Asistentes de la Educación; es eliminar la cantidad, quizás, sobredimensionada de personal administrativo y terminar de una vez por todas con las escandalosas cifras de las Licencias Médicas; esos tres puntos van a permitir, de una vez por todas, terminar con el déficit de la educación pero no traten de hacernos pensar que quitándole la posibilidad que gente estudie o desvinculando profesores vamos a terminar con el déficit, el déficit no lo vamos a terminar así, no lo vamos a terminar de esa manera, Mario...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***Javier, escúchame hijo, yo tengo la convicción de que vamos a terminar el déficit a Diciembre de este año, no tengo ninguna duda, pero quiero decirte dos cosas, primero, ya llevamos 120 Asistentes de la Educación menos, 120...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***pero hay 600...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***sí, pero este año nos comprometimos solamente con 168, no podemos llegar y tirar mucha gente que realmente tiene necesidades sociales también que cubrir, no podemos llegar y desvincularla, no es posible.*

*Luego, no estamos desvinculando a ningún profesor, nosotros no estamos desvinculando, distinto es reubicar a los profesores, Javier, y el Estatuto Docente nos permite reubicar a los colegas. Qué está ocurriendo hoy día con la jornada nocturna, que realmente está yendo muy poca gente, demasiado poca gente, entonces, qué tenemos que hacer, tenemos que reubicarlos donde tenemos profesores a Contrata y que nos permite también lo que me ha sacado en cara muchas veces la Concejala “..tienes muchos profesores*

a Contrata..” y por qué voy a estar dándome el lujo de perder los profesores titulares que no están atendiendo alumnos, muchas veces, o que están atendiendo a muy pocos alumnos, cuando los puedo reubicar para que atiendan a más alumnos. Cuando Marcelita dice “..si yo vivo en Chungará y quiero estudiar en el Liceo A-5..”, qué ocurre si quiere estudiar modas y quiere ir al Politécnico, ¿acaso no se tiene que trasladar para ir al Liceo Politécnico?, porque el A-5 es Humanístico – Científico, entonces, se tienen que trasladar...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** Mario, yo quiero apelar a tu criterio y volver a reiterarte el hecho de que la educación de adultos siempre va a generar déficit, es ahí donde la educación cumple el rol social que debe tener la educación, no podemos coartar a las personas que no han terminado con su educación...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...** Javier, estoy de acuerdo y nosotros como educación municipal estamos jugando realmente al rol social, no lo hacen los particulares subvencionados. Cuando Marcela dice que el Junior College tiene enseñanza de adulto, la educación es particular subvencionada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** vergonzoso es que tenga, pues...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...** bueno, pues, pero nosotros tenemos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero, Mario, sabes por qué tiene...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...** porque es negocio para ellos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ah, y por qué no puede ser negocio para nosotros...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** Mario, como dice Marcela, es extraño que tenga el Junior y eso qué significa, que nuestro Establecimiento Educacional que imparte jornada nocturna, que está a una cuadra, no ha tenido la suficiente inteligencia de cómo captar al alumnado que está al lado...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...** a ver, ustedes analicen, el Liceo Comercial se trasladó a Renato Rocca con Barros

*Arana con más de 2.000 alumnos el año 2001 y resulta que ahora tiene 553 alumnos...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***pero eso significa que los Directores son malos, pues...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***ésa es gestión, pues., qué bueno que lo digas...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, yo he hecho tres consultas concretas; aquí no vamos a entrar a hacer un debate porque ya tuvimos una reunión de debate el Lunes, pero yo pregunto por qué el Sr. Director ordenó cerrar el colegio, de adónde salió la orden, ¿se la dio usted, Sr. Alcalde?, ¿se la dio el Sr. Alcalde Subrogante?, no se la dio...*

**Sr. ALCALDE...***y yo estaba con vacaciones...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ésa es la primera pregunta., en segundo lugar, ya ha contestado el asunto de los profesores desvinculados y le vuelvo a decir, Sr. Mario Vargas, y tú lo sabes, que yo no tengo nada contra ti como persona, lo tengo contra el Departamento de Educación, pero es totalmente falso lo que tú estás diciendo, que nos has recibido el Decreto, cuando el Decreto se recibió y tú no lo quisiste firmar ni tampoco dos personas más, es por eso que no llegó a la Contraloría Municipal...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***Elena, no digas cosas que después te tengas que arrepentir...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, no señor...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***tengo a la asesora jurídica ahí, que ella diga cuándo se recibió el Decreto Alcaldicio...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, permítanme...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***yo no voy a entrar en polémica contigo., Sr. Alcalde, yo termino con eso para que vayamos dándole corte al tema de la jornada nocturna del Liceo A-5, por qué se cerró, cuando aquí ha habido un acuerdo de seis Concejales, que no estamos de acuerdo en que se cierre, concretamente...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, a mí no me gustaría que este Concejo terminara en polémica porque es tan buena la noticia de que vamos hacer el Parque Centenario., discúlpenme, ustedes*

*no se imaginan lo que he pasado, si voy a buscar a mis hijos al colegio me dicen “..y el parque?, ¿y el parque?; voy a LIDER a comprar los cuadernos y los niños me dicen lo mismo; hoy día mismo en la inauguración, en la Escuela D-6 no se imaginan la cantidad de niños que me decían “..Alcalde, el parque, el parque..”, entonces, es tan bonita esa noticia del parque que no me gustaría que la empañemos con una discusión.*

*Hoy en la mañana recibí una carta de los profesores, del Consejo de Profesores de Educación de Adulto, y ellos hacen una propuesta que me parece interesante como, por ejemplo, que no necesitan una encargada nocturna, que yo no sabía que había una encargada nocturna, que es la Sra. Mac-Conell...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***sí, la Sra. Cibeles Mac-Conell...*

**Sr. ALCALDE...***ya.., y me dicen que no es necesario que ella esté en la noche porque es un gasto adicional...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. ALCALDE...***pero es petición de los mismos docentes, no es una propuesta mía ni mucho menos, entonces, si eso no es necesario, ellos dicen que la Jefa de la UTP, que se llama María Esther Yugo, podría asumir esa función y también señalan que si tienen una matrícula de 103 alumnos, aproximadamente, no habría déficit.*

*Ahora, es verdad que si uno ve la evolución de lo que ustedes mismos señalan, el año 2010 partieron con 97 alumnos y terminaron con 82, entonces, va haber que hacer un esfuerzo ahí importante, de continuar esto.., no digo hacer lo que hacen los particulares subvencionados, no estoy diciendo eso, sino que estoy diciendo es que podamos garantizar, en alguna medida, que tengamos un promedio de asistencia de al menos 102 alumnos; si tuviéramos 102 alumnos, con el movimiento de que no necesitamos Director en la noche, Sr. Zenteno de la jornada del día podría ser el Director del día y la noche...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***no, no.., a ver, Concejales, este año con el fin de optimizar el recurso humano, no*

*estamos teniendo encargado de jornada nocturna en ningún colegio, solamente están quedando como Jefe Técnico Américo Urzúa en el Liceo Comercial y, bueno, en el Liceo Politécnico hay una situación especial porque el Sr. Valencia, que era Director y que perdió el concurso, debe continuar como docente directivo, no como Director, eso lo dice el Estatuto Docente, por lo tanto, él quedó encargado de la jornada nocturna y está la Sra. María Antonieta Vivanco cumpliendo varios roles...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, siguiendo con lo que estaba señalando respecto al Liceo A-5 “Jovina Naranjo Fernández, quiero decirles que se han implementado soluciones, al menos para este año., a ver, en esto no se han pronunciado todos pero, como yo he conversado con todos, casi todos están de acuerdo de que esto pudiera continuar al menos por un año, entonces, Mario, yo sé que hay decisiones pero a mí me gustaría que hiciéramos el esfuerzo este año con el compromiso que he visto de ustedes y, además, porque han hecho una defensa bastante férrea de lo que es la educación nocturna, lo que me da gusto porque uno ve objetivos comunes. Ahora, esa misma defensa férrea tienen que hacerla con la asistencia porque en la medida que tengamos al menos 102 alumnos y parejitos durante todo el año, más en unos meses, menos en unos meses, pero si fuera ese promedio, ahí, con esta fórmula, no tendríamos déficit, entonces, yo me inclinaría, Mario, por hacer el esfuerzo este año...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***pero, Waldo, yo tengo que...*

**Sr. ALCALDE...***y como yo soy el Alcalde y a mí me eligió la gente, yo quiero el compromiso de poder continuar este año, Mario, con la educación nocturna en el Liceo A-5...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Mario, ¿a la encargada de este colegio nocturno la cambian de lugar?...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***no, no, al continuar no tendría por qué cambiarla de lugar, la debo dejar en el mismo lugar., ahora yo debo decirles una cosa, que el Liceo “Jovina Naranjo” es el Liceo Bicentenario y a partir de fin de mes vamos a echar abajo el primer block o el block de Juan Noé, entonces, a todos los cursos los estamos trasladando y reubicados, para ser transparente, en distintas salas que a veces no acogían con todas las facilidades que debiéramos darle a los niños pero los estamos reubicando en la parte posterior, en Lastarria, y si el Alcalde está autorizando los*

*tres cursos que pudiésemos tener con la jornada de adulto, va a tener que ser en esas condiciones, que van a tener que transitar por el lado oscuro...*

*Hay intervenciones del público.*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***pero escúchenme porque no quiero quejas después., van a transitar por el sector de Lastarria con Lynch, por ahí van a tener que circular...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Mario, de los 350 millones que nos va a pasar el Alcalde para la luz, se podrían poner dos luminarias ahí, pues...*

**Sr. ALCALDE...***claro, se podría colocar dos reflectores grandes...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***pero si no tiene que ver con eso, si al frente hay luz...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, pues, ¿entonces?...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***el problema es que el sector es oscuro, hija...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si yo también trabajo por ahí y también ando de noche...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***y, además, por ese sector está toda la parte de la prostitución, en Blanco Encalada, al otro lado, General Lagos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, si no queda cerca...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***bueno, pero no importa, ya lo autorizó el Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***ya., ahora le voy a dar la palabra a Carlos y a Oscar del Colegio de Profesores., tienen la palabra...*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO, Presidente Regional Colegio de Profesores...***Sr. Alcalde, Sres. Concejales, yo quisiera que no se retirara don Mario Vargas porque siempre cuando habla el Colegio de Profesores, don Mario Vargas se retira; él ha hablado de una administración de puertas abiertas, ha hablado de hacer una administración*

*transparente, ha hablado de hacer un trabajo conjunto, y nunca menciona al Colegio de Profesores.*

*En todas las situaciones que hemos abordado y que hemos enfrentado durante el año pasado ha estado presente el Colegio de Profesores, ha intervenido en este Concejo, y gracias a muchas intervenciones que aquí se han realizado hemos logrado solucionar los problemas y eso es una verdad indelible; los profesores hemos tenido que venir al Concejo Municipal para que la innumerable cantidad de errores, y discúlpeme don Mario, que se cometen acá se han tenido que solucionar en esta instancia, cosa que no corresponde porque a usted se le cancela un sueldo y usted tiene un equipo con alrededor de 22 personas y aquí lo hemos señalado en innumerables oportunidades, que hay una administración que crece cada vez más, los problemas aumentan, tenemos menos alumnos, se intenta cerrar los colegios, etc., o sea, no se entiende esa figura.*

*Lo que yo quiero demandar acá es el estilo, el estilo, don Mario, y se lo digo acá con mucho respeto, hay un estilo obstinado donde usted cree que el único actor importante dentro del plano de la educación en esta comuna es usted, entonces, en ese sentido yo le voy a pedir que aprenda a sociabilizar las ideas, que se ponga de acuerdo con los profesores, que se ponga de acuerdo con los estudiantes y con los Sres. Concejales, si todos queremos empujar el carro en una dirección positiva, todos queremos que a la Municipalidad le vaya bien en educación y especialmente los profesores porque es nuestra fuente de trabajo.*

*Aquí, Sr. Mario Vargas, usted hizo un intento de cerrar tres escuelas, cuatro escuelas, por un análisis que usted hizo con su equipo donde faltaba la respuesta y la palabra de los profesores, si nosotros somos los que estamos en el aula, nosotros somos los que estamos en los colegios; si usted no nos pregunta a nosotros, va a tener una mirada parcial del problema y, por lo tanto, también va a tener mirada parcial para la solución; nosotros tenemos solución y la hemos mencionado acá varias veces, además de las que mencionó acá el Concejal Araya, hemos hecho propuestas acá y queremos que usted nos escuche. Aquí el problema del cierre de las escuelas trajo varias dificultades y perdimos alumnos por ese motivo.*

*En tercer lugar estos colegas que han sido desvinculados, que han servido 30, 40 años a la educación municipal, han tenido un trato irrespetuoso donde usted en una ceremonia acá, sobre hechos consumados, pretendía entregarles poco*

*menos que una gaviota, un galvano, en consecuencia que les iba hacer firmar un cese de funciones donde aparece el no pago del mes de Febrero, el descuento del Bono SAE, cosa que todavía está en conversación con el Sr. Alcalde y aparece una desvinculación que se está haciendo sobre hechos consumados donde los colegas no recibieron una notificación.., es cierto, hay un tema que tiene que ver con la ley pero hay otra cosa que tiene que ver con el trato humano; si las personas valemos algo, si los profesores valemos algo, creo que no cuesta nada mandar una notita por escrito y comunicarle al colega pero no puede ser que se encuentre con que llega a retirar su cheque, su pago del mes de Febrero, y le dicen que no tienen sueldo; llega al colegio y le dicen que él ya no está trabajando en ese colegio; entonces, cómo es posible que se le dé ese trato a personas que han servicio 30 ó 40 años.*

*Entonces, Sr. Vargas, Sr. Alcalde y Sres. Concejales, qué estamos pidiendo nosotros, que se cambie el estilo, nosotros estamos denunciando acá un estilo, una forma de hacer las cosas.*

*Sabemos, por ejemplo, que en el tema de la contaminación del plomo, y el otro día se trató acá, efectivamente fue un error de la SEREMÍA de Salud pero la forma de cómo se intentó solucionar el problema sin la participación de los profesores, de los apoderados, de los estudiantes, fue equivocada; si los problema de trataran de enfrentar en forma conjunta con participación nuestra, estoy seguro, Sr. Alcalde, que las soluciones serían más rápidas y serían más efectivas.*

*Hoy día se inaugura el inicio del año escolar pero se inicia con un malestar enorme de veintitantos colegas porque todavía siguen esperando saber en qué condiciones ellos van a terminar firmando, finalmente, su retiro de 30 ó 40 años de servicio y por eso, Sr. Vargas, le quiero insistir...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***sí, ya lo he escuchado, don Carlos, y quiero responderle lo siguiente...*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...***repito, lo que nosotros queremos es un trato de respeto; lo que nosotros queremos es un trato de consideración; lo que nosotros queremos es participar de la administración del DAEM donde nuestras ideas y nuestras propuestas sean consideradas y no solamente usted imponga de manera autoritaria, autocrática, una administración que a usted le parece que es la mejor...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***perdón.., eso me parece una falta de respeto, señor...*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...***ésa es mi intervención...*

**Sr. ALCALDE...***ya, Oscar, por favor, intervenga...*

**Sr. OSCAR ARANCIBIA VILLALBA, Presidente Comunal Colegio de Profesores...***bueno, yo me siento totalmente representado por lo que dijo Carlos como Presidente Regional y yo, como Presidente Comunal, quiero ir al grano.., los colegas ya están esperando hace varios días para poner término a su trámite de desvinculación, es por eso que apelamos, Sr. Alcalde, a su facultad y a la decisión conciente que va a tomar.., aprovecho de reconocer la disposición que ha habido, justamente, de los Sres. Concejales que nos escucharon el día Lunes; de la Sra. Elena Díaz que constantemente nos ha estado apoyando; de don Dante Pancani también y de otros funcionarios que nos han escuchado; reconocemos la disposición que ha habido de ellos pero apelamos, Sr. Alcalde, a su facultad y a su decisión mucho más pedagógica porque nuestros alumnos, incluso los alumnos adultos, no son clientes como los ha tratado el Director del DAEM, son alumnos.*

*Nosotros también queremos una administración del DAEM que considere criterios pedagógicos e incluso para destinar a los colegas; aún así, el Estatuto Docente, faculte o no, yo creo que hay que considerar también un orden de prelación aunque la nueva ley no nos favorece para nada, todo lo contrario, pero apelamos a que la administración del DAEM sea con criterio técnico – pedagógico y, como dijo el Presidente Regional, considere también el aspecto humano.*

*Para terminar, reitero, los colegas están esperando; entendemos que ha habido voluntad para regularizar la situación pero todavía estamos esperando, la verdad, un documento que tiene que llegar, que entendemos ya pasó a Contraloría Interna para garantizarles que se les va a pagar el mes de Febrero. Hay que recordar que los colegas, si bien es cierto firmaron su desvinculación cuando cumplieron su año, están amenazados con un descuento de sus sueldos, de muchos meses, de un año y poco más, que habría que devolverlos en caso de que Contraloría Regional haga su dictamen; entonces, estamos en una situación de colegas que están esperando desde hace muchos días y queremos que, en uso de sus facultades, se agilice ese trámite para que ellos puedan recibir su finiquito.*

*Le recuerdo que vino el Abogado del Colegio de Profesores, se reunió con autoridades de la Municipalidad, se conversó sobre cómo podía regularizarse más la situación de ellos para que puedan irse con tranquilidad y seguros de que les van a cancelar lo que en justicia les corresponde.*

*Eso es todo, Sr. Alcalde...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***a ver, yo quiero hacer varios alcances., colegas, yo no voy a crear falsas expectativas a ustedes; primero, no se ajusta a la verdad, en alguna medida, lo que señala Oscar porque si ustedes ven su indemnización, no les aparece descuento de ninguna manera y lo que dijimos, además, es que vamos a ser facilitadores para que ustedes hagan esa solicitud de condonación a la Contraloría Regional y para eso están nuestros equipos jurídicos, se los colocamos a disposición, de tal modo que ustedes no tengan que devolver un peso que, de acuerdo a la ley, así lo establece; del momento que ustedes cumplieron su edad y continuaron trabajando por problema de gestión del SERME de la época, debieran devolverlo pero nosotros no queremos eso y por eso que estamos poniendo a disposición el equipo jurídico para que no se les descuente nada de eso pero como evidencia está que vuestra indemnización ustedes la revisaron y se ajusta a la verdad.*

*Colegas, esta Dirección se los ha dicho varias veces, que va actuar con la mayor transparencia de tal modo que yo no tenga que afectar al Alcalde ni tenga que afectar la gestión de la Dirección del DAEM, pero nunca más ustedes van a escuchar alguna queja con respecto a que el DAEM utilizó las platas en otra cosa como lo hacían antiguamente o que se las gastó en otra cosa, no, hoy día ustedes tienen una Dirección donde pueden ir, si muchas veces le he dicho al Colegio de Profesores “..Oscar, vayan, revisen la documentación, están los asesores jurídicos, está la parte contable o financiera..” de tal modo que ustedes tengan claro qué es lo que va a ocurrir con sus recursos.*

*Hoy día, reitero, pueden ir a retirar, si quieren en este momento, su finiquito o sus cheques...*

*Hay intervenciones de profesores que están en el público.*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***miren, lo de Febrero ya lo estamos tramitando para que salga en planilla suplementaria el día 15, el Martes 15 se les puede cancelar, ése es nuestro deseo...*

*Bueno, colegas, yo me tengo que retirar para ir a apurar el pago de los siete colegas porque queremos que salga ahora.., muchas gracias, colegas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***don Mario, un momentito por favor, quiero hacerle una consulta respecto a un tema que yo tenía que hacerle en mis Puntos Varios...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***sí, dígame...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo que pasa es que anoche en la ceremonia del Día de la Mujer que conmemoró la Municipalidad se distinguió a una maestra, la Sra. Walda, que no recuerdo su apellido...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***es Walda Araya...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, ella.., bueno, yo hablé con ella y me dijo que estaba muy sentida por el trato que le están dando, que a ella, después de tres años o no sé cuánto tiempo de estar de Directora, la mandaron al aula.., mire, se quejó cualquier cantidad y yo encontré que si la Municipalidad la está distinguiendo o, más bien, Arica la está distinguiendo como una gran maestra...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***María Teresa, nosotros la propusimos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, pero ella está descontenta, o sea, usted está reconociendo que es una gran maestra y la está maltratando...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***es extraordinaria...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero la está maltratando...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***no, no...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, pero si ella me lo dijo anoche...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***es que usted desconoce que la Contraloría me obliga a reubicarla en el aula, no la puedo colocar en funciones porque esa distinguida colega estuvo dos años con 30 horas, hija, con 30 horas trabajando, trabajando 60 horas a la semana, y eso es un abuso de parte nuestra...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**o sea, ella tenía que ir al aula de todas maneras...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**sí, pero está postulando al concurso de Directores, va a postular...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**bueno, anoche ella estaba muy descontenta y le prometí que hoy día en el Concejo yo lo iba hacer saber, entonces, se lo comunico porque es lo que ella me dijo anoche...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**ya, pero nosotros esperamos realmente que ella pueda ganar el concurso., gracias, hasta luego...

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...**perdón., Sr. Alcalde, quisiera hacer una pequeña intervención; lo que pasa es que a estos colegas se les está haciendo un descuento del Bono SAE, el 25% por la deuda del 2010 y en ese tema, Sr. Alcalde, nosotros le presentamos un documento con un informe completísimo de la situación que se vivió el año pasado producto de estos descuentos que se hicieron durante todo el año, supuestamente, por las clases no recuperadas que, en definitiva, se recuperaron en Enero y que después se hicieron tres planes de recuperación y reforzamiento, lo cual se realizó, pero en el 25% que quedó pendiente., a ver, la Contraloría Regional condonó el 75% del Bono SAE y el 25% quedó en manos del Municipio determinar si esto se cobra o no se cobra a pesar que en el documento dice “..cóbrese..” pero es voluntad del Alcalde proceder a atender esa situación o no.

Entonces, como a estas colegas, que las están desvinculando, ya les procedieron a hacer el descuento del Bono SAE, siendo que es un tema que tenemos pendiente con usted, no entendemos por qué terminan siendo perjudicadas en un tema que todavía no se ha resuelto en las conversaciones que hemos sostenido con usted, por lo tanto, quisiéramos que, para proceder a la desvinculación, no se les haga ese descuento del 25% mientras que nosotros no lleguemos a una solución definitiva porque hay algunas instancias todavía donde podemos apelar a que ese 25%, definitivamente, sea favorable para el profesorado.

Eso es lo que queríamos ver, si usted puede darnos una respuesta respecto a ese tema...

**Sr. ALCALDE...**mira, la verdad es que yo no tengo información sobre el tema, para ser bien sincero; lo único

que puedo hacer ahora es expresarles mi voluntad, o sea, si legalmente es posible que no les descontemos, yo no tengo problema pero eso tendrá que verlo Jurídico para ver si tenemos la facultad; si no tenemos la facultad...

Hay intervenciones de profesores que están en el público.

**Sr. ALCALDE...**no, pero por eso les digo, si tengo la facultad, yo no tengo ningún inconveniente pero no sé si tenga la facultad.., a ver, Karen, existe la facultad o tengo yo la facultad como Alcalde de poder ese 25% que está diciendo la Contraloría que se los descontemos, no descontárselos...

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA, Abogada del DAEM...** es que no hay otra forma de hacerlo efectivo, Alcalde, porque ellas son personas que se están desvinculando, sí respecto del resto de los profesores que siguen vinculados a nosotros pero inclusive, a los profesores que están a Contrata, se busca o se gestiona de que se pueda retornar esos dineros a la Municipalidad, que es la obligación que tenemos porque no hay otra forma...

**Sr. ALCALDE...**ya, ¿pero yo tengo la facultad para no cobrar ese 25%?...

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...**sí, si tiene facultades porque usted tiene que tomar las medidas que estime pertinentes para poder retornar esos dineros a las arcas municipales, pero ahí tiene que adoptar las medidas que estime pertinente...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...**bueno, habla de adoptar las medidas necesarias en términos generales...

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...**Sr. Alcalde, lo que sucede es que ésta es la única comuna que, por un error administrativo, involucró a Contraloría Regional en el tema el Bono SAE...

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...**no, no es así...

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...**pero déjeme terminar.., el Bono SAE, los \$500.000 que se pagó a los profesores, en

ninguna comuna de Chile se procedió a recuperar ese dinero, no obstante que la Asociación Chilena de Municipalidades logró un segundo dictamen de Contraloría Nacional que terminó siendo favorable para los Municipios pero los Alcaldes, en general, a nivel nacional, entendiendo que esos \$500.000 que se pagaron en esa movilización por el Bono SAE, hicieron caso omiso de esa segunda disposición legal porque se dieron cuenta que en verdad, en justicia, correspondía ese monto a los profesores porque el Bono SAE no se había llevado a cabo como corresponde.

La dificultad que tuvimos en esta comuna, Sr. Alcalde, es que por un error administrativo porque en un momento dado donde el Contralor Municipal estaba con licencia, en el momento que se iba hacer la cancelación, hicieron una consulta a Contraloría Regional, involucraron a Contraloría Regional y si le hacen una pregunta técnica al Contralor Regional, responde en términos técnicos y en términos jurídicos. Cuando nosotros fuimos hablar con el Contralor Regional nos dijo “..mire, si a mí nadie me pregunta, yo no respondo, pero si usted a mí me pregunta cuestiones legales y si me pregunta si esto es blanco, dado todos los antecedentes que estoy entregando y es blanco, yo tengo que responder que es blanco..”, por lo tanto, al Contralor Regional se le involucró y eso es lo que generó que acá, en esta Municipalidad, permanentemente y especialmente don Mario Vargas, que nuevamente no está acá, insistió en que aquí se iba a proceder a descontar el Bono SAE.

Miren, en Enero intentó hacerlo y tuvimos una intervención con el Sr. Alcalde porque él ya estaba por dar una orden para que se procediera al descuento; en Febrero nuevamente intentó hacerlo y nuevamente tuvimos que recurrir al Alcalde y ahí es cuando a usted le mandamos un documento con una serie de fundamentos por los cuales consideramos que no, por qué, porque resulta que los descuentos que nos hicieron durante todo el año no se justificaban porque en Enero nosotros recuperamos los 15 días relacionados con el paro de Noviembre, entonces, recuperamos esos 15 días y por un error administrativo quedaron absolutamente en nada porque hubo un documento donde colocaron la palabra “recuperación” siendo que se tenía que haber utilizado el término “nivelación y reforzamiento”...

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...**perdón.., esos temas ya están discutidos, inclusive ya hay presentaciones por el tema de la paralización ante la Contraloría y la Contraloría no dio lugar a que hayan percibidos esos dineros de buena

*fe y ordenó que descontáramos igual esos días, entonces, ese tema ya está resuelto...*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...***pero, Sra. Karen, repito, sigue siendo por errores administrativos porque la Municipalidad convoca a través de un documento del Alcalde Subrogante, porque no estaba el Sr. Sankán, a todos los profesores a recuperar, el año pasado, en Enero 15 días de los días no trabajados en Noviembre; la forma de cómo mencionó esta nivelación y reforzamiento fue colocando en el documento la palabra “recuperación” y el SEREMI de la época, el Sr. Verdejo, hace las consultas y dice que no puede haber recuperación sin alumnos, esto tenía que haber sido nivelación y reforzamiento, entonces, qué sucede, que ese error administrativo llevó a que esos 15 días nosotros, prácticamente, los tiráramos al tacho de la basura.*

*Producto de eso la Municipalidad se tomó el derecho de hacernos un descuento durante todo el año de esos 15 días que ha significado alrededor de \$800.000 por cada profesor de descuento, que es bastante., se elaboraron tres planes de nivelación y reforzamiento con participación de don Mario Vargas y la señorita que está acá...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***disculpa., mira, en lo que ella dice le encuentro razón y domina bastante bien el problema pero yo, cuando no sé un problema, tengo que acogerme a lo que dice el Contralor o al Sr. Butrón o al que esté presente y en este caso a la Abogada, a la Sra. Karen, es decir, ella como que me representa a mí en este tipo de cosas, entonces, este diálogo donde usted dice “..sí..” y ella dice “..no..” no va a terminar nunca., mire, yo le entiendo el error administrativo pero yo creo que eso lo van a tener que conversar con el Sr. Alcalde para poder solucionar el problema...*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...***correcto, si eso es lo que estamos pidiendo al Sr. Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, yo les propongo que mañana o pasado mañana, con Janet, acordemos una reunión más técnica, ¿les parece?, para yo también ver con Jurídico el margen que tengo, entonces, ahí ustedes pueden exponer los argumentos que tienen y ahí veamos si podemos llegar a un acuerdo., yo, insisto, desde el punto de vista de mi voluntad, existe; lo que sí hay que verificar es si hay alguna alternativa, Karen dice que no, entonces, hagamos la reunión para presentar los documentos que avalan eso que estamos señalando...*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...**perfecto, Alcalde, nosotros podemos tener una reunión técnica pero lo que nosotros estamos pidiendo acá es que, en virtud a que esto todavía no se ha zanjado y a que le mandamos el documento y usted nos dio la posibilidad de conversarlo bien, no se proceda, entonces, al descuento que se está haciendo a estas colegas que se están desvinculando porque es un tema que se está discutiendo recién y eso es lo que no nos parece, la actitud que ha tenido el Director del DAEM porque ha actuado sobre hechos consumados siendo que hay cuestiones que todavía no están resueltas...

**Sr. ALCALDE...**bueno, por eso acordemos la reunión y ahí lo discutimos...

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...**entonces, para cuándo sería la reunión...

**Sr. ALCALDE...**no sé, aún no me lo han confirmado...

**Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa de Gabinete...**Sr. Alcalde, podría ser el Viernes...

**Sr. ALCALDE...**ya, el Viernes...

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...**¿el Viernes?...

**Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...**sí...

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...**perfecto, a qué hora...

**Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...**¿le parece a las cuatro de la tarde?...

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...**sí, muy bien...

**Sr. ALCALDE...**ya, okey...

**B) TEMA: PROGRAMA “CONTROL DE GARRAPATAS Y VECTORES DE INTERÉS SANITARIO EN JUNTAS DE VECINOS DE SECTORES URBANOS MARGINALES Y DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL EN LA CIUDAD DE ARICA”**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, hay una carta que yo le hice llegar y me gustaría que don Carlos la leyera, por favor...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** bien, la carta dice textualmente lo siguiente:

\*\*

Señor

WALDO SANKÁN MARTÍNEZ

Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica y Honorable Concejo Municipal

Presente

*Estimados colegas:*

*Deseo poner en conocimiento de ustedes, como representantes de la comunidad, un tema que afecta a toda la ciudad, en especial a los sectores más modestos que impacta y atenta contra el turismo y que de no tomar medidas tiene el riesgo de convertirse en un grave problema de salud pública, ya que estudios recientes señalan que las garrapatas de los perros pueden ser portadores de microorganismos que causan graves enfermedades a personas y en especial a niños y niñas.*

*A pocos días de haberse creado la nueva Región de Arica y Parinacota y haber asumido el Dr. Sergio Sánchez Zubicueta como SEREMI de Salud, las Juntas de Vecinos le solicitaron realizar tratamientos contra garrapatas, al igual que se había hecho en la década del 90.*

*Profesionales de Salud Ambiental confeccionaron dicho proyecto el año 2008, el que beneficiaba a cerca de 60.000 personas, 15.000 viviendas e igual número de perros, a través de actividades de limpieza y eliminación de basuras, diagnósticos y evaluaciones participativas con dirigentes, jornada de capacitación e información poblacional, rociamientos de insecticidas contra baratas y garrapatas, entrega de raticidas y tratamiento de perros contra garrapatas. El financiamiento era del FNDR por un monto cercano a los \$100.000.000; el organismo ejecutor era la Ilustre Municipalidad de Arica y la institución técnica asesora, quien además elaboró el proyecto, era la SEREMI de Salud.*

*Pasa el tiempo y la SEREMI de Salud vuelve a presentar a la SEREMI de planificación y al Gobierno Regional el mismo Programa, "Control de garrapatas y vectores de interés sanitario en Juntas de Vecinos de sectores urbanos marginales y de alta vulnerabilidad social en la ciudad de Arica", que ingresa al Banco Integrado de Proyectos con los Códigos BIP 30086606 (Octubre 2010) y BIP 30104132 (Septiembre 2010), programas complementarios con los mismos objetivos del proyecto inicial, pero en el que el organismo ejecutor que era la Ilustre Municipalidad de Arica se reemplazó por una empresa autorizada por la autoridad sanitaria que se seleccionaría en una licitación pública, aduciendo razones de incompatibilidad de un organismo público de ser elaborador y ejecutor del mismo programa.*

*Solicito al Sr. Alcalde a este Honorable Concejo Municipal que se oficie al Sr. Intendente, a la Secretaría Técnica de los CORES y al SEREMI de Salud, para que nos informe sobre el estado de avance de este programa, el por qué de su demora y la fecha en que se iniciará el tratamiento contra garrapatas en las viviendas, a fin de entregar respuesta a los vecinos y vecinos.*

*El largo tiempo transcurrido, las modificaciones del proyecto original y las responsabilidades que nos corresponde como Municipalidad asumidas en la*

*carta de apoyo en este programa, además por el hecho de representar y canalizar las demandas de los vecinos que nos han elegido, me obligan a solicitar al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal que se oficie al Sr. Intendente, a la Secretaría de de los CORES y al Sr. SEREMI de Salud de Arica y Parinacota, la razón de esta demora y que nos indiquen la fecha en que se empezará a ejecutar este programa que, según tengo entendido, ya tiene autorizado su financiamiento.*

*Hago esta solicitud a fin de que no se repita la misma situación que aconteció en la tardanza de entrega de fondos desde el Gobierno Regional a la Universidad de Tarapacá para el tratamiento contra los jerjeles en el Valle de Lluta, plaga que nos afectó todo el año pasado y comienzo de éste.*

*Muchas gracias,  
Elena Díaz Hevia, Concejala*

*Arica, 03 de Marzo 2011*

**\*\***

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, son problemas tan graves y tan serios que se quedan durmiendo en el Gobierno Regional, es por eso que esto lo planteo aquí porque es un asunto de suma urgencia...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, planteémoslo porque había un proyecto que estaba aprobado en el Gobierno Regional para eso pero yo también le perdí la pista y no sé qué pasó porque no ha pasado todavía...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***por eso, Sr. Alcalde, yo le agradeceré que le haga llegar un oficio al Sr. Intendente...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: SUBVENCIONES AÑO 2011**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, quiero saber si ya mandaron a la comisión las subvenciones para este año porque a cada rato nos paran y nos consultan qué pasa con las subvenciones...*

**Sr. ALCALDE...***mira, no sabría decirte porque yo recién asumí hoy día...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sr. Alcalde, la verdad es que el listado llegó ese día que nos íbamos de vacaciones y no lo alcanzamos a ver pero ahora la colega Patricia Fernández tuvo la amabilidad de citar a reunión de la Comisión Social para mañana...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y dónde está la citación...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Concejal la citación la vamos a entregar ahora...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, este mismo tema de las subvenciones a mí me preocupa porque en una sesión que yo no vine se aprobó una subvención de M\$80.000 para una Agrupación y me dijeron que era para el Orfeón Municipal...*

**Sr. ALCALDE...***sí, es para el Orfeón...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, pero no sé si cabe, o sea, mientras más nos demoramos, quizás, cada vez vamos a tener menos plata para las otras organizaciones, eso es lo que me preocupa a mí más que nada...*

**Sr. ALCALDE...***pero no hemos aprobado más subvenciones y eso está entregado de antes de las vacaciones...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, pero en el fondo esa cantidad de plata se le va a descontar a la otra Agrupación, a la Agrupación Cultural...*

**Sr. ALCALDE...***así es., en el fondo es lo mismo pero por otra vía...*

**B) TEMA: CAMPEONATO DE BODYBOARD**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***lo otro que me gustaría saber, Sr. Alcalde, si está considerado dentro del presupuesto municipal el Campeonato de Bodyboard...*

**Sr. ALCALDE...***sí, ése está metido y el de Surf también está metido...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, están los dos metidos, entonces...*

**Sr. ALCALDE...***sí, claro...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey, entonces, habría que empezar a activar los canales correspondientes...*

**Sr. ALCALDE...***claro...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey, gracias...*

**C) TEMA: OBRAS ESTADIO CARLOS DITTBORN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, sabe usted cuándo se terminan las obras del Estadio Carlos Dittborn y cuándo las recibe la Municipalidad*

**Sr. ALCALDE...***mira, se supone que era en estos días...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿en estos días?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, en estos días...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**D) TEMA: CONTAINER DE BASURA EN POBLACIÓN MIRAMAR**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, la semana pasada yo expuse el caso del container de basura que está en la Población Miramar y hoy día salió en el diario un tremendo reclamo por el problema de higiene que ellos tienen, entonces, por eso vuelvo a insistir si es posible que se retire ese container y que, además, los camiones pasen hasta el final de la calle en esa población...*

**Sr. ALCALDE...***pero, Emilio, ahí el problema es distinto y ese problema yo lo conozco perfectamente y cuál es, que los vecinos le pagan a un fumoncito que anda con una cerretilla y recoge la basura en toda la población y la tira ahí, entonces, el contenedor lo pusimos a petición de los vecinos porque tiraban la basura en el piso y lo que sí podemos hacer, quizás, es retirarlo con mayor frecuencia...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, eso podría ser...*

**Sr. ALCALDE...***eso es lo que podríamos hacer pero el contenedor creo que solucionó el problema de lo que había desparramado...*

**E) TEMA: PLANTEA PETICIÓN ASOCIACIÓN DE WATERPOLO**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, aunque se tiene prohibido traer estos temas al Concejo, pero hay una petición de la Asociación de Waterpolo que están solicitando apoyo para dos seleccionados, que son dos funcionarios nuestros, que van a participar en el campeonato mundial en la ciudad de Daman – Arabia Saudita, entonces, ellos están solicitando si se les puede subsidiar con un millón de pesos para poder costear parte del viaje al extranjero donde van a representar a Chile en el mundial...

**Sr. ALCALDE...** mira, yo estoy de acuerdo, pero por qué no lo ven en el marco de las subvenciones, en la reunión que van a tener mañana...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA: BENCINA CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Alcalde, ahora que está el Director de Aseo y Ornato, yo quisiera que me aclararan lo de la bencina porque yo lo encontré súper grave; fue un funcionario municipal, y no voy a decir el nombre acá porque creo que no corresponde, yo llamé al 206233 y me dijo que desde el Viernes ellos no tenían plata para la bencina, que por eso los camiones no estaban saliendo y que, además, habían tres camiones en panne, que no les podían comprar los repuestos porque no habían fondos. Entonces, como está el Director está acá, quiero saber si es así y hoy día Miércoles hasta esta hora, yo acabo de llamar a mi casa, yo vivo a la entrada de Azapa, y el camión no ha pasado por ese sector...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** no, siempre pasan e incluso lo hacen antes de las ocho de la mañana, son súper puntuales, es por eso que el Lunes me extrañó que no habían pasado hasta las cuatro de la tarde y me dieron esa respuesta, que no había bencina, entonces, yo quiero saber qué pasa porque, además, era como el primer día de clases para Azapa, donde hay varios colegios, y estaba toda la basura, estaba horrible...

**Sr. ALCALDE...***mira, recién le preguntamos al encargado de combustibles y dice que no han dejado de cargar combustible en los camiones y que el Viernes los llenó a todos...*

*Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, me dijo que era el encargado del recojo de la basura y, además, me dijo que habían tres camiones malos, no sé si será verdad, pero, bueno, si están malos, yo lo único que le pido es que los arreglen, que apuren la compra de los repuestos y nada más...*

**B) TEMA: ALUMBRADO PÚBLICO**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, el Miércoles pasado la Marcela dijo acá que estaban apagadas las luces entre las pesqueras y La Lisera y el Sr. Director de Aseo y Ornato señaló que no habían luminarias; la verdad es que yo el Lunes en la noche pasé por ahí y las luminarias existen desde la playa Arenillas Negras hasta donde empieza La Lisera pero están todas apagadas, Alcalde, todas apagadas; después del bandejón del medio de La Lisera estaba apagado; después al llegar acá al Morro, entre el Restaurant "Maracuyá", más o menos, hay un foco pero, además, hay dos focos que no se usan, entonces, si es que se pueden usar, por qué no se sacan y se ponen en otra parte si no los van a encender.*

*Bueno, yo llegué hasta ahí nomás, la Marcela siguió su recorrido hasta toda la otra costanera pero yo llegué hasta ahí y después llegué al Parque Vicuña Mackenna que, realmente, está súper sucio y también el piso, está asqueroso, vaya para allá, Alcalde, y véalo, por favor...*

**Sr. ALCALDE...***ya, yo voy a ir...*

*Hay intervenciones de algunos Concejales y el Alcalde y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA**

**A) TEMA: ARREGLO OFICINA DE CONCEJALES**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***aprovechando el temblor que hubo el otro día, yo quiero consultar qué pasa con el*

arreglo de la oficina de los Concejales porque, por ejemplo, en mi oficina se cayó la mitad del techo y creo que al próximo movimiento vamos a quedar ahí nomás, así que espero que los arreglos se hagan esta semana...

**Sr. ALCALDE...** mira, yo tengo entendido que habíamos subido la licitación y no se presentó nadie...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**B) TEMA: PRESENTA RECLAMO DEL SR. JORGE LOPEANDIA**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** Sr. Alcalde, hay un oficio del Sr. Jorge Lopeandia donde presenta un reclamo por negocio que funciona en la noche en el sector Chinchorro que, me da la impresión que es de un señor de apellido Pescetto; esta situación está pasada a los Tribunales porque hay un informe del Comandante de Carabineros donde ellos dicen que tiene que cumplirse porque la Municipalidad le ha pasado ocho partes...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ese local es el "Es3"...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** sí, ése es., entonces, esta carta, que es muy larga, se la voy a pasar a don Carlos para que la estudie completamente y le den una respuesta porque este caballero dice que no recibe respuesta desde el mes de Octubre...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Alcalde, la queja que se presenta es la siguiente, que ese local tiene una patente de Restaurant de Turismo que no autoriza a hacer cualquier evento y el dueño cree que tiene patente para funcionar como Cabaret, Pub, escándalos, fiestas masivas, fiestas publicitadas, y hace muchas fiestas, hay mucha bulla, entonces, los vecinos reclaman con justa razón y acá viene la pregunta, ¿quién fiscaliza que se hagan actividades de acuerdo a la misma patente que están pagando permite?, ése es el tema, entonces, llaman a Carabineros, ellos van, sacan el parte, pero, cuando se van los Carabineros, sigue la bulla y el escándalo...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** Alcalde, tal como dice Marcela, el local en cuestión tiene una patente de Restaurant de Turismo que no lo faculta para realizar bailes porque para eso tendría que tener una patente de Cabaret...

**Sr. ALCALDE...***disculpa.., saben cuál es el problema de fondo ahí, que el Plano Regulador quedó con muchas imperfecciones y, entre otras imperfecciones que quedaron, está el hecho de que no se permite la instalación en Chinchorro y en el borde costero de nuevas discoteques, lo cual es un absurdo si queremos ser una ciudad turística, entonces, ellos sacaron la patente de Restaurant de Turismo que es la que más les acomodaba, pero eso, de acuerdo a la ley, no permite bailar, entonces, ése es el problema, que el Plano Regulador no lo permite, no es que tenga esta patente y puedan sacar la otra, no, el Plano Regulador no lo permite y hay que modificar el Plano Regulador porque yo creo que el borde costero debería estar completo con discoteques...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***pero, Waldo, son dos cosas distintas.., mira, el hecho de que el Plano Regulador imposibilite que existan discoteques, es una cosa totalmente diferente a que la patente que él tiene, que es la de Restaurant de Turismo y que son tres patentes en una, no abarca la de Cabaret...*

**Sr. ALCALDE...***la de Restaurant de Turismo abarca varias cosas pero no pueden bailar...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***claro, es algo casi ilógico, por decirlo de alguna forma, pero la Ley de Alcoholes es así, pero, en el caso en cuestión, el señor del local tiene diez o doce infracciones, las cuales están solamente cursadas y ninguna de ellas todavía está sancionada, entonces, cuando a la Comisión de Comercio, Presupuesto e Industria le corresponda ver el tema de la renovación de las patentes de alcoholes en el mes de Julio, recién va a poder tener una solución, cuando veamos la renovación de las patentes de alcoholes. Ahora, la Ley de Alcoholes estipula que el Concejo, cuando tenga tres partes cursados, tiene la facultad de caducar la patente pero tienen que ser sancionados, no cursados, ése es el problema y él tiene como veinte partes pero están cursados, no sancionados...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y ahí no se puede hacer nada...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***por qué...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***porque no están sancionados, pues...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**claro, porque de los Tribunales todavía no llega la información o no han sido sancionados...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**entonces, como eres el Presidente de la Comisión, tú podrías pedir la información, qué pasa con todas las causas que tiene cursadas y no sancionadas...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**y, aparte de eso, tiene un Recurso de Protección, o sea, el tema también está en Tribunales y también hizo una presentación a la Contraloría...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**por qué...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**porque según la interpretación que él tiene de la Ley de Alcoholes difiere de la que se tiene acá...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, si estamos claros que difiere en la patente de alcoholes que él tiene...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**no, difiere en la interpretación el hecho de que si tú tienes tres patentes de alcoholes en una, él dice que se puede bailar, porque en otras partes de Chile se puede bailar sin tener la de Cabaret y a eso está apelando, por eso tiene una presentación en la Contraloría...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

**A) TEMA: SOLICITA PLANILLA DE SUELDO DE ORFEÓN MUNICIPAL**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, yo quiero pedir formalmente la planilla de sueldo del Orfeón Municipal, la del mes de Febrero que debe ser la última planilla, si todas las planillas son iguales porque no tienen bonos ni cosas por el estilo...

**Sr. ALCALDE...**no, sí tienen bonos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ah, ¿tienen bonos?...

**Sr. ALCALDE...**claro, tienen bono de fin de año, de Fiestas Patrias...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya, entonces, que sea con especificación de los bonos que estén comprometidos para el año 2011...

Se levanta la sesión a las 13:27 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con veintiocho minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



**WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv